

# Plan Anual 2015 Sindicatura General de la Nación

Diciembre de 2014

1

# **CONTENIDO**

1	Intro	ducción	5
2	Cont	exto	6
	2.1 Visión, Misión, Valores, Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción		6
	2.2	Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional	10
	2.3 Lineamientos		
3			
	3.1 Consideraciones Generales		
	3.2 Actividades de Conducción		
	3.3 3.3.1	Actividades de Gestión	
	3.3.1		
	3.3.3	·	
		3 1	
	3.3.4		
	3.3.5		
	3.3.6	•	
		Actividades Administrativas y de Asistencia Técnica	
	3.4.1	•	
	3.4.2	3	
	3.4.3	,	
	3.4.4		
	3.4.5 Gestión Biblioteca - Centro de Documentación		
4	Activ	idades 2015 - Unidades de Auditoría Interna	40
		Consideraciones Generales	
		Actividades UAI de Conducción	
		Actividades UAI de Supervisión del Sistema de Control Interno Actividades UAI de Auditoría y Proyectos Especiales	
		Otras Actividades UAI: Consolidación Deuda Pública y Recupero Patrimonial	
5			
J	5.1 Auditorías Horizontales		
5.2 Auditorías sobre Otros temas de alta significatividad			
A	nexo A -	Mapa de Riesgos 2014 del Sector Público Nacional	51
Α	nexo B -	Definiciones / Glosario	55
Α	nexo C -	Clasificación de Actividades SIGEN	58
Α	nexo C -	Clasificación de Actividades UAI	61
Α	nexo D -	Cuadros Capítulos 3, 4 y 5	64

Anexo E - Clasificación por Finalidades y Funciones del Sector Público Nacional	66
Anexo F – Siglas de los Organismos y Entidades	69
Anexo G - UAI que incluyen en su Programa Anual 2015 más de una entidad	
Allexo G - OAI que incluyen en su Programa Anuai 2015 mas de una entidad	/ 0

# **PRESENTACIÓN**

La Sindicatura General de la Nación es un organismo con un capital humano altamente calificado y comprometido con la modernización y mejora sostenida de la Administración Pública Nacional a través de las evaluaciones de la gestión y las propuestas de cambio desde el control público velando por el correcto funcionamiento de los entes que la componen, tanto respecto a la calidad en la gestión como a la transparencia en el acceso a la información y legalidad de sus actos.

La Ley 24.156 sostiene que el modelo de control interno deber estar fundado en los criterios de economía, eficiencia y eficacia. El Control Interno constituye un medio para el logro de los objetivos institucionales, contribuyendo en tiempo real a enderezar desvíos, consolidar fortalezas, y observar debilidades.

Nuestra labor fundamental es el ejercicio del control contributivo, entendido éste como aquel que se ejerce con el objeto de lograr modificar las observaciones que se realizan en los entes y organismos controlados, mejorando de este modo la gestión de todo el Sector Público Nacional. Nos hemos convertido en referentes y guías de procedimientos en obtención, aplicación y control de los recursos públicos. Todo ello redundará en una correcta rendición de cuentas por parte de los Organismos.

Tamaña responsabilidad nos estimula a generar nuevas herramientas de control, como lo es la profundización de la Red Federal de Control Público, cuya competencia abarca la totalidad del territorio nacional y es el ámbito institucional donde se intercambian experiencias emitiéndose informes de alto interés e impacto social.

Otro desafío importante para el año 2015 será el de continuar con el desarrollo actividades de control de gestión y evaluación de programas, orientadas a ponderar la eficacia de la gestión, el cumplimiento de objetivos y los impactos de las políticas públicas.

Se consolida asimismo el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública como una entidad de referencia en la capacitación permanente de los funcionarios del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, transmitiendo conocimientos vitales para quienes gestionan y quienes controlan.

Durante el año 2015, orientado al objetivo de promover la calidad y mejora continua del Sistema de Control Interno, se continuará con la progresiva ampliación del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad en la SIGEN, y con el mantenimiento de las certificaciones logradas en los años anteriores.

Nuestro Plan Anual refleja el desempeño global que tendrá la SIGEN durante 2015, conforme a sus competencias: fiscalización de las cuentas públicas, evaluación del impacto de las políticas públicas, supervisión de la aplicación adecuada de normas y procedimientos administrativos, consolidación de la ética pública al servicio de la ciudadanía.



# PLAN SIGEN 2015

# I Introducción

Apreciación global de la labor planificada para el año 2015 por el sistema SIGEN-UAL. El presente documento expone las actividades que desarrollará y coordinará la Sindicatura General de la Nación durante 2015, en ejercicio de las funciones de órgano rector del Sistema de Control Interno Nacional. Permite una apreciación global de la labor planificada y a ejecutar, mostrando la incidencia relativa de las diferentes líneas de acción que han sido establecidas a partir del Plan Estratégico Institucional 2011-2015 de la SIGEN.

En materia de supervisión, fiscalización, control y evaluación de programas, considera la visión integral de los riesgos percibidos en el universo controlado.

Se promueve continuar fortaleciendo el accionar de la Sindicatura General de la Nación en el trabajo Normativo, de Coordinación y Supervisión de las UAIs y en el control de cumplimiento de objetivos de las políticas llevadas a cabo por cada jurisdicción, organismo y entidad del Sector Público Nacional contenidas en el artículo 8° de la Ley N° 24.156, a través del desarrollo y utilización de indicadores de gestión para coadyuvar, desde el control, al logro de los objetivos de gobierno.

El carácter amplio de la planificación se refleja asimismo en la previsión de tareas relativas a la supervisión de planes sociales, las que han sido coordinadas con la Red Federal de Control Público. Igualmente, se contempla la supervisión y coordinación de la Red de Control de Defensa.

# 2 CONTEXTO

# 2.1 VISIÓN, MISIÓN, VALORES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

La Sindicatura General de la Nación orienta su accionar según la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y Valores oportunamente definidos en su Plan Estratégico Institucional 2011-2015.

#### Visión

El Sistema de Control Interno que guía y coordina la Sindicatura General de la Nación contribuye al logro de los objetivos de gobierno.

#### Misión

La Sindicatura General de la Nación, órgano rector del Sistema de Control Interno, coordina actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

# **Objetivos Estratégicos**

Optimizar el modelo a partir de la experiencia.

- Concientizar a las autoridades superiores sobre el rol que les corresponde en el modelo de control.
- Avanzar en la realización de auditorías orientadas a la evaluación de impactos (efectos de las acciones).

Fortalecer el rol de órgano rector del Sistema de Control Interno.

- Optimizar la función normativa SIGEN.
- Fortalecer la función de supervisión y auditoría de SIGEN en el SPN.
- Fortalecer la función de supervisión y coordinación de SIGEN con las UAIs.
- Incrementar el asesoramiento y asistencia técnica.
- Constituir al Instituto Superior de Control de la Gestión Pública en referente de formación para los funcionarios públicos.
- Fortalecer la función de fiscalización de las empresas, sociedades y entidades

	financieras.
Fortalecer y explotar la visión integral del Sector Público Nacional.	<ul> <li>Definir la estrategia de control de SIGEN en base a una visión integral de los riesgos percibidos en el universo controlado.</li> </ul>
	<ul> <li>Afianzar la labor de SIGEN dentro del convenio con la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN) en materia de Auditoría legal.</li> </ul>
	<ul> <li>Asesorar a las autoridades gubernamentales con un enfoque integral del Sector Público.</li> </ul>
	<ul> <li>Impulsar la interacción con otros organismos rectores.</li> </ul>
Optimizar el balance entre la evaluación de actividades de apoyo y actividades sustantivas.	Asignar eficientemente el capital humano institucional.
	<ul> <li>Lograr un conocimiento cabal de las actividades sustantivas del universo sujeto a control.</li> </ul>
Priorizar la atención de los riesgos que afectan los intereses básicos de la gente.	<ul> <li>Desarrollar metodologías de evaluación de riesgos que ponderen la incidencia de las acciones de gobierno en orden a la demanda e impacto en la comunidad.</li> </ul>
	<ul> <li>Fortalecer las auditorías con alcance sobre la calidad de los servicios y productos que se brindan a la comunidad.</li> </ul>
	<ul> <li>Avanzar - en el ámbito de la Red Federal de Control Público - en la realización de auditorías con enfoque hacia el alcance, calidad y oportunidad de las prestaciones brindadas.</li> </ul>
Adecuar el capital humano a los desafíos	<ul> <li>Potenciar la formación del personal.</li> </ul>
institucionales.	<ul> <li>Mejorar los procesos de asignación de funciones y de</li> </ul>

selección de personal.

- Potenciar la motivación e incrementar el sentido de pertenencia a la organización.
- Generar conductas de solidaridad institucional.

Impulsar el desarrollo y uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).  Fomentar la incorporación y uso de TIC en SIGEN.

#### **Valores**

Equidad y Respeto
Integridad

Compromiso con la excelencia y la mejora continua

Creatividad e innovación

Orientación al logro

Colaboración/espíritu cooperativo

Responsabilidad

Independencia y objetividad

Se destaca la continuidad de las siguientes líneas de acción de carácter general, o lineamientos rectores:

- 1. Impulsar la función normativa de SIGEN;
- 2. Fortalecer las funciones relativas a la supervisión y coordinación de las Unidades de Auditoría Interna; y
- 3. Fortalecer la relación e interacción de SIGEN y los responsables de las jurisdicciones, organismos y entidades del Sector Público.
  - Por otra parte, uno de los cursos de acción previstos para contribuir al objetivo estratégico de optimizar el modelo de control a partir de la experiencia, fue el de avanzar en la realización de controles orientados a la evaluación de impactos de las políticas públicas. La experiencia alcanzada hasta la fecha plantea la necesidad de avanzar más decididamente en el logro de dicho cometido, por lo que se formula un nuevo lineamiento rector, alineado con nuestra "visión" de SIGEN.
- 4. Desarrollar actividades de control de gestión y evaluación de programas, subprogramas y/o procesos de áreas sustantivas, orientadas al cumplimiento de objetivos, a la evaluación de impactos de las políticas públicas y a la eficacia de la gestión.

En ese orden de ideas, las tareas a realizar incluirán, en los casos que se considere viable, el análisis de situaciones simuladas para poder contrastar con el efecto real producido por el accionar gubernamental. Estos escenarios vinculados podrían provenir del proceso de gestión pública en etapa de planificación

En particular, se definen las siguientes líneas de acción:

- Afianzar una cultura del sistema de control interno basado en la responsabilidad de la administración superior de cada jurisdicción o entidad del Sector Público Nacional, en cuanto a la adopción de la práctica del control previo y posterior incorporado a sus propias operaciones y la evaluación de los resultados de los programas, proyectos y operaciones de los que es responsable la jurisdicción o entidad.
- A efectos de fortalecer la relación e interacción de SIGEN y los responsables de las jurisdicciones, organismos y empresas del Sector Público Nacional, se continuará propiciando:
  - la creación y el funcionamiento de Comités de Control y de Gestión de Riesgos en jurisdicciones y entidades, la suscripción y seguimiento de Acuerdos o Convenios de Adhesión entre SIGEN y los Organismos a través del plan impulsado mediante la Resolución SIGEN Nº 36/2011, y la promoción de la autoevaluación y diagnóstico de procesos, y de la rendición de cuentas de la gestión como buena práctica en los organismos del Sector Público Nacional.
  - la instrumentación de convenios con otras instituciones del Estado, que impulsen mejoras en los procedimientos de control interno
- Proseguir con las actividades de formación, capacitación y perfeccionamiento técnico específico del personal del Sector Público Nacional, Provincial y Municipal con un enfoque multidisciplinario en materia de administración y control gubernamental, llevadas a cabo por el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública, ampliando la oferta académica del presente ejercicio.
- Continuar participando en el fortalecimiento de las actividades de capacitación para el personal de SIGEN y de las Unidades de Auditoría Interna.
- Continuar con las actividades desarrolladas en el ámbito de la Red de Control de Defensa.
- Continuar fortaleciendo el funcionamiento y las labores de control y capacitación enmarcadas en la Red Federal de Control Público, promoviendo la mejora continua de sus actividades y productos.

- Optimizar la experiencia recogida en el fortalecimiento del control de la gestión universitaria propiciando la creación de la Red Federal de Control y Gestión Universitaria que nuclee a SIGEN, las Unidades de Auditoría Interna, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, la CONEAU y las Universidades e Instituciones universitarias.
- Difundir el modelo de control interno y gestión, y sus normas, entre las autoridades superiores y funcionarios de los organismos.
- Promover la mejora continua en las actividades y productos.
- Elaborar informes que generen valor contributivo y ayuden a mejorar la gestión de los entes, agregando valor a la información resultante de las actividades de las Unidades de Auditoría Interna.
- Potenciar la comunicación intergerencial y el trabajo en equipo.
- Propiciar el uso de herramientas basadas en las tecnologías de la información y comunicación, con el fin de facilitar las actividades de supervisión y control.
- Participar en aquellas actividades encaradas por la Administración Pública Nacional, tendientes a fomentar la responsabilidad social y mejorar la cadena de valor vinculada al desarrollo sostenible.
- Completar la definición e implementación del Plan de Carrera, como aspecto prioritario de desarrollo interno de SIGEN.
- Promover la cultura de la autoevaluación y del informe de Control Interno y Gestión (Resolución SIGEN N° 97/2011) como directrices de buenas prácticas a llevar a cabo por las autoridades máximas de las Jurisdicciones y organismos.
- En el marco del convenio estratégico formalizado con IRAM continuar con la incorporación paulatina de Unidades de Auditoría Internas para proceder al proceso de certificación de calidad.

#### 2.2 MAPA DE RIESGOS DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

Matriz de exposición e identificación de procesos, actividades y materias de alta significatividad. La realización anual de una evaluación de riesgos integral sobre el Sector Público Nacional, permite identificar organismos y procesos que requieren especial atención, facilitando la lectura comparada y la optimización de la asignación de recursos del sistema de control.

La gestión de riesgos supone considerar la amplitud de eventos potenciales que pueden afectar el logro de los objetivos. Disponer del Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional permite a SIGEN y a las UAI contar con una herramienta de sustento para la planificación de las actividades y la afectación de recursos para el desarrollo de las distintas

tareas, permitiendo una mayor focalización en aquellos aspectos de mayor riesgo relativo.

El desarrollo y la actualización permanente del Mapa de Riesgos constituyen, entonces, un proceso particularmente significativo considerado desde la perspectiva de la Visión, Misión, Valores y Objetivos Estratégicos definida para SIGEN en el marco de su Plan Estratégico.

Desde una perspectiva amplia, el Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional es un instrumento para el logro de los objetivos estratégicos de SIGEN, en especial aquellos referidos al fortalecimiento del rol de órgano rector del Sistema de Control Interno, y la visión integral del Sector Público Nacional.

En tanto herramienta de gestión del riesgo, el Mapa busca -acorde con la Visión de SIGEN- contribuir a maximizar el logro de los objetivos de gobierno, mediante una lectura comparada de los riesgos que ayude al sistema SIGEN-UAI a identificar prioridades y optimizar la asignación de sus recursos.

Se trata de priorizar la supervisión de los controles de los procesos/materias -del SPN en su conjunto- según grados de exposición relativa al riesgo.

# 2.3 LINEAMIENTOS

La definición de las actividades incluidas en el Plan se enmarcan en los Lineamientos para el Planeamiento de SIGEN y de las UAIs, establecidos oportunamente cada año con el fin de orientar las acciones hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Organismo, y lograr la coordinación de las actividades de SIGEN, de las UAIs, de la Red Federal de Control Público y de la Red de Control de Defensa.

Supervisión del Sistema de Control Interno orientada a la evaluación sobre las funciones sustantivas de las entidades. Los Lineamientos para el Planeamiento de SIGEN exponen Pautas Generales y Lineamientos para Actividades de Conducción, de Gestión, de Fiscalización y, Administrativas y de Asistencia Técnica. Por su parte, los Lineamientos para el Planeamiento correspondientes a las Unidades de Auditoría Interna definen asimismo Pautas Generales y Lineamientos Particulares.

Con respecto al planeamiento de actividades de supervisión, las pautas expuestas en los Lineamientos se complementan con apreciaciones de las gerencias sobre cada universo controlado y, en particular, las evaluaciones de riesgo específicas, y demás elementos de juicio, considerando asimismo los recursos disponibles.

# 3 Actividades 2015- SIGEN

# 3.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Incidencia relativa de las actividades planificadas por SIGEN para 2015. El presente capítulo expone las actividades planificadas por la Sindicatura General de la Nación para 2015, consolidadas a partir de los planeamientos de las distintas áreas del Organismo. Dichas actividades son de Conducción, de Gestión y de Administración y Asistencia Técnica.

En la Figura Nº 1, se indican en porcentajes, las horas afectadas (horas "asignables") a las actividades planificadas (ver Anexo B - Definiciones/Glosario).

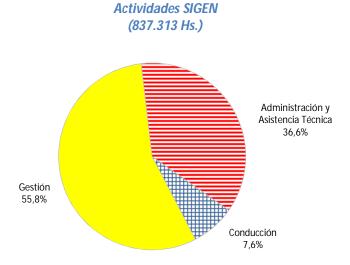


Figura Nº 1. Actividades SIGEN. Distribución de horas por tipo de actividad

Para el agrupamiento de las actividades se tuvo en consideración la Clasificación de Actividades SIGEN (ver Anexo C).

#### 3.2 ACTIVIDADES DE CONDUCCIÓN

Actividades de Conducción previstas para 2015. Las actividades de Conducción planificadas se distribuyen como muestra la Figura  ${\sf N}^{\sf o}$  2.

# Actividades de Conducción SIGEN (58.020 Hs.)

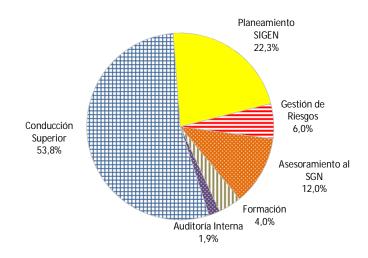


Figura N° 2. Actividades de Conducción. Distribución de horas por tipo de tarea

#### Gestión de la Calidad

En el marco del Sistema de Gestión la Calidad (SGC) se realizarán las siguientes actividades:

- Desarrollar las actividades necesarias para certificar según norma ISO 9001:2008 "Formulación del Planeamiento SIGEN" y "Elaboración Lineamientos para el Planeamiento Anual de las UAIs y SIGEN" e iniciar las tareas correspondientes al proceso "Elaboración del Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional".
- Desarrollar las actividades necesarias para certificar el Referencial IRAM Nº 10 Requisitos para las áreas de capacitación de la Administración Pública Nacional.
- Desarrollas las actividades necesarias para realizar la certificación de seguimiento según norma ISO 9001:2008 del proceso de Preparación de Informe de Precio Testigo y Revisión y aprobación de los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público Nacional.
- Preparar los informes y el temario a tratar en las Reuniones por la Dirección sobre el estado de situación de las Observaciones y Compromisos asumidos por las áreas y la Dirección con respecto a la Gestión de Calidad.
- Participar como observador del proceso de las auditorías internas y las auditorías a realizar por los auditores del IRAM.
- Desarrollar nuevas propuestas de capacitación para el SGC.

- Mantener actualizado el espacio de la intranet del área y comunicar las novedades del SGC SIGEN/UAI.
- Promover el uso del Referencial Normativo en las UAIs a través de distintos métodos de comunicación y sensibilización.
- Asistencia Técnica, asesoramiento y acompañamiento para la implementación del Referencial Normativo N°13 en las UAIs.
- Realizar en los casos que estén en condiciones el análisis de cumplimiento del Referencial Normativo Nº 13.
- Ajustar los procedimientos y el manual modelo de acuerdo a la experiencia recogida.
- Certificar bajo las Normas IRAM-ISO 9001:2008 el procedimiento de Consolidación del Planeamiento Anual SIGEN.
- Certificar bajo las Normas IRAM-ISO 9001:2008 el procedimiento de Elaboración de Lineamientos Anual UAI.
- Certificar bajo las Normas IRAM-ISO 9001:2008 el procedimiento de Elaboración de Lineamientos Anual SIGEN.

#### Asesoramiento al Síndico General

A partir de las actividades desarrolladas durante la presidencia de Argentina pro-tempore en el Mercosur, se prevé continuar con las acciones comprometidas en relación a la participación de SIGEN en la Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno (REOGCI) del MERCOSUR. Asimismo, se continuarán las acciones comprometidas en la V y VI REOGCI, en los reportes a la OECD y a la OEA.

#### Planeamiento Estratégico

Se continuará con el seguimiento y monitoreo de la Implementación del Plan Estratégico, la utilización del Tablero de comando como herramienta de consolidación de la información y seguimiento; y la retroalimentación en la formulación de estrategias y cursos de acción.

# Planificación y Control

Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Propuesta de Lineamientos para el Planeamiento 2016 de la Sindicatura General de la Nación y de las Unidades de Auditoría Interna.
- Consolidación del Plan Anual SIGEN-UAI 2016.
- Confección de los informes de gestión anual 2014 y semestral 2015.

- Elaboración de la Memoria Anual 2014 y la Memoria Anual preliminar 2015 del organismo.
- Consolidación del Libro Blanco de Gestión y Rendición de Cuentas SIGEN 2011/2015, así como también del Informe General de Gestión y Rendición de Cuentas 2011/2015.

#### Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional 2015

Se elaborará el Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional correspondiente al año 2015. A tal fin se desarrollarán las siguientes actividades y/o documentos:

- Mapa de Riesgos. Metodología de elaboración
- Mapa de Riesgo. Presentación de la valorización de los distintos factores que explican la estimación de la probabilidad del año 2015
- Sistema Mapa de Riesgos. Actualización del desarrollo del Sistema Mapa de Riesgos. Interacción con la Gerencia de Tecnología Informática
- Avanzar en la informatización del proceso de elaboración del Mapa de Riesgos con el necesario apoyo de la Gerencia de Tecnología de Informática
- Mapa de Riesgos del Sector Público Nacional 2015. Elaboración del documento anual.
- Mapa de Riegos del Sector Público Nacional 2015. Actualización Base de Datos.

#### Instituto Superior de Control de la Gestión Pública

En 2015 se prevé continuar con el dictado de las siguientes carreras: Carrera de Especialización en Control Gubernamental, Carrera de Especialización en Control de la Gestión Ambiental, Carrera de Actualización en Auditoría Interna Gubernamental, Carrera de Actualización en Gestión y Control Gubernamental y Carrera de Actualización en Control y Auditoría de Tecnología de la Información. Asimismo, se dictará la Diplomatura de Fortalecimiento en Capital Humano.

Se prevé el dictado de diferentes programas relacionados con las temáticas propias de la Administración Pública Nacional en modalidad presencial y a distancia.

# Comunicación y Prensa

Para el 2015 se han programado las siguientes actividades:

#### Comunicación Interna

Continuar restableciendo los circuitos de comunicación con todo el personal de SIGEN, UAIs y todos los sectores que hacen al control público.

Generar más espacios de participación mediante Intranet y las redes sociales (Facebook – Twitter – Youtube – Linkedin - Flickr).

Fomentar las relaciones con el Secretariado Permanente de los Tribunales de Cuentas y profundizar la política de difusión de las actividades de la Red Federal de Control Público. Coordinar con las Gerencias de Control A y B y con la Gerencia de Tecnología Informática la creación de la web de la Red Federal.

Profundizar las actividades del Espacio Multiarte como espacio de concepto, reflexión, organicidad, y que muestre las realizaciones del Estado Nacional, además de las expresiones artísticas del personal del organismo. Se intentará generar espacios de charla con funcionarios o personajes en el marco de Café Cultura de la Secretaría de Cultura de la Nación.

Insistir con más estrategias de integración, identificación y pertenencia del personal como las jornadas para los chicos en SIGEN, reconocimientos institucionales, difusión de cumpleaños, recordatorio de fechas específicas, pin, calendarios, souvenirs, etc.

Coordinar con la Gerencia de Tecnología Informática el diseño, la impresión y gráfica institucional.

Centralizar la información que se genere en las áreas internas y que resulten de interés para difundir entre el personal y los sectores que hacen el control público.

Continuar e intensificar las actividades de comunicación del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública (ISCGP), de DIVERSIA y de GENERA.

#### Comunicación Externa

Transmitir a través de los medios de comunicación el mensaje de qué es SIGEN para que la sociedad comprenda cuál es su rol y función, cubriendo los medios de alcance nacional así como también tener presencia en medios del interior y exterior del país.

Continuar con sólidos vínculos con la agencia de noticias del Estado, TELAM, y con la web de prensa de la Presidencia de la Nación.

Asesorar a las Autoridades Superiores del organismo en materia de medios de comunicación.

Informar a todos los niveles estructurales del organismo sobre las noticias que tengan vinculación directa o indirecta con las actividades de SIGEN.

Planificar, dirigir, supervisar y controlar el proceso editorial de los trabajos periodísticos, tanto impresos como electrónicos que realice SIGEN.

Registrar visual y gráficamente los actos y eventos que realice el organismo para su posterior difusión.

Acompañar al Síndico General y a las autoridades de SIGEN a los actos y eventos a los que hayan sido invitados, generando material de difusión.

#### 3.3 ACTIVIDADES DE GESTIÓN

En este ítem se expone la planificación de las actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos fundamentales de SIGEN.

Las actividades de gestión abarcan las acciones relacionadas con las funciones asignadas por la Ley N° 24.156 - aspectos normativos, supervisión general del sistema de control interno, supervisión y coordinación de las Unidades de Auditoría Interna, fiscalización de las empresas con participación estatal, trabajos de control, asesoramiento y la realización de trabajos o auditorías especiales- y por otras normas de carácter especial -consolidación de deuda pública, supervisión y coordinación de la Red de Control de Defensa, precios testigo- entre las principales.

En la Figura Nº 3 se puede observar la distribución de las horas-hombre planificadas para 2015 respecto de las Actividades de Gestión.

# Actividades de Gestión SIGEN (360.903 Hs.)

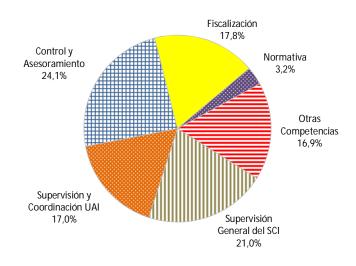


Figura N° 3. Actividades de Gestión. Distribución de horas por tipo de tarea

#### 3.3.1 ACTIVIDADES NORMATIVAS

Planificación de actividades correspondientes al rol normativo de SIGEN Dentro de las actividades normativas se plantean diversas acciones sobre elaboración de normas específicas de control y auditoría, en cumplimiento con la función de órgano normativo asignada a SIGEN por la Ley Nº 24.156, dirigidas a continuar avanzando en el fortalecimiento del sistema de control interno.

Entre las líneas de acción a desarrollar, vinculadas con la Elaboración de Normas y, habida cuenta que el Plan Estratégico SIGEN contempla como objetivo específico el de optimizar la función normativa de la SIGEN para contribuir al fortalecimiento de su rol de órgano rector del Sistema de Control Interno, se prevé:

- Impulsar el desarrollo de nuevas normas de control interno y actualizar material preexistente.
- Encarar intensas actividades de difusión y capacitación.
- Difundir el modelo de control interno y gestión, y sus normas entre las autoridades superiores y funcionarios de los organismos, en particular, las Normas Generales de Control Interno 2014.
- Continuar con acciones en relación a la participación de SIGEN en la Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del MERCOSUR, con el objetivo de lograr la homogeneización en materia normativa y de procedimientos de control gubernamental y la conformación de un ámbito común académico y de formación técnico-profesional.

Distribución de las actividades normativas

En particular se prevén las siguientes actividades:

# Emisión de Proyectos de Normas de Control Interno

- Revisión y actualización del Manual de Control Interno Gubernamental: Se prevé continuar acciones orientadas a la emisión de una versión actualizada del Manual, que reúna las nuevas modalidades de trabajo y normas aplicables.
- Normas de Control Interno sobre Planificación: A partir de lo indicado en los Lineamientos, se prevé encarar acciones coordinadas con la Jefatura de Gabinete de Ministros, a fin de emitir normas de control que permitan pautar las actividades de planificación estratégica y operativa de los organismos del Sector Público Nacional.
- Actualización de las Normas Particulares de Control Interno para la Tecnología Informática: Luego de la labor realizada para la actualización de las Normas Generales de Control Interno en base a COSO III, se prevé encarar una actualización de las normas

- aprobadas mediante la Resolución SIGEN N°48/2005.
- Actualización de la Metodología de Autoevaluación Diagnóstico de Procesos: A partir de la actualización de las Normas Generales de Control Interno –y considerando los niveles de prioridad o madurez establecidos-, se prevé encarar una revisión del Anexo III de la Resolución SIGEN Nº 36/2011.
- Proyecto de Circular SIGEN 2015: Elaboración de un programa de trabajo sobre controles informáticos a incluir en una Circular SIGEN, que será utilizado para el proyecto horizontal a desarrollar.

### Emisión de Proyectos de Normas de Auditoría Interna

- Programas de trabajo de control, auditoría y evaluación: Elaboración de programas de trabajo estandarizados para ser utilizados por parte de las UAIs de todo el Sector Público Nacional, los cuales serán cargados en el Banco de Metodología de Trabajo de la Intranet.
- Análisis y desarrollo de programas de trabajo automatizados (ACL): se avanzará en el desarrollo de programas de trabajo utilizando la herramienta de software ACL.

#### **Proyectos de Normas Internas SIGEN**

- Guía de Evaluación de Políticas Públicas documento que surgirá en conjunto con las demás áreas alcanzadas y en relación al resultado de los talleres que se realicen en tal sentido, la experiencia recogida y modelos de evaluación aplicados en otros países.
- Ley N° 25.246 de encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo.
  - La lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo es una preocupación prioritaria del Estado Nacional, toda vez que dichas conductas delictivas constituyen un serio riesgo, no sólo para la estabilidad de los sistemas democráticos y el desarrollo de sus economías, sino fundamentalmente para la libertad de los ciudadanos. En ese marco se desarrollaran diferentes tipos de acciones:
    - ✓ Continuación con la puesta en práctica del convenio SIGEN-UIF.
    - ✓ Elaboración de un complemento a la Resolución SIGEN Nº 45/2003 papeles de trabajo en relación al contenido de los legajos permanentes en materia de la Ley Nº 25.246.

- ✓ Elaboración de un manual de políticas y procedimientos internos para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- ✓ Difusión de la normativa aplicable a través de documentos que sintetizan la misma y proponen cuestionarios de aplicación.
- Establecer el contenido y formato de los informes de Situación Empresaria, de Supervisión UAI e Informe de Evaluación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno.
- Avanzar en el desarrollo de herramientas que permitan elaborar un Balance Social en el ámbito de SIGEN.

# **Proyectos de Procedimientos internos SIGEN**

 Actualización y rediseño del manual de procedimientos administrativos, de manera tal que acompañe el proceso de certificación de calidad de los distintos procesos de la organización adaptando los mismos a la normativa de calidad, considerando la implementación de nueva tecnología tal como los @formularios y la firma digital, contribuyendo a la despapelización del Organismo.

# Actividades referidas a la emisión de Proyectos de Procedimientos del SCI del SPN

 Actividades de asistencia técnica normativa: se continuará emitiendo el resumen normativo diariamente, y se intervendrá en los proyectos de estructuras de UAIs que correspondieran. Asimismo, se prestará la asistencia técnica en materia normativa a aquellas UAIs que lo requieran.

#### Actividades referidas a la evaluación y asistencia técnica normativa

 Diseño y dictado en el marco del ISCGP de un Programa de Actualización en Inspección y Control de Cumplimiento de las Normas de Seguridad y Operación Ferroviaria.

En la Figura N° 4 se puede observar la distribución de las horas planificadas para actividades Normativas.

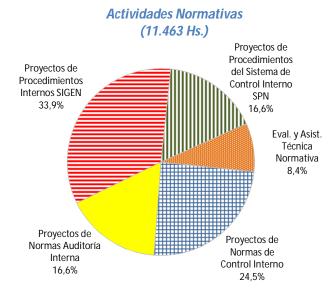


Figura N° 4. Actividades Normativas. Distribución de horas por tipo de tarea

El Cuadro Nº 4 incluido en el Anexo D, presenta el detalle de tareas planificadas por SIGEN para el ejercicio 2015, que se encuadran en las actividades Normativas.

#### 3.3.2 ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Actividades de SIGEN correspondientes al monitoreo continuo del funcionamiento del sistema de control interno del SPN.

Se incluyen en este punto las actividades relativas al monitoreo continuo del funcionamiento del sistema de control interno del Sector Público Nacional, por las cuales SIGEN efectúa un seguimiento permanente de los riesgos y debilidades a los que se encuentran expuestas las organizaciones sujetas a control. En su mayor parte, se trata de actividades generales enmarcadas en las competencias básicas que establece para el Organismo la Ley N° 24.156, llevadas a cabo, principalmente, mediante las tareas expuestas a continuación:

# Elaboración y emisión del informe de Evaluación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno correspondiente al año 2014

Está previsto emitir los informes de Evaluación del Sistema de Control Interno correspondientes al año 2014. En dichos informes se expondrán consideraciones que permitan apreciar, entre otros aspectos: la receptividad e implementación por parte de las autoridades de las entidades de las diversas recomendaciones generadas por la SIGEN y las UAIs; las observaciones de mayor relevancia que impactan en el sistema de control interno imperante; el cumplimiento del plan de auditoría presentado por las UAIs y el cumplimiento de las metas y objetivos fijados para cada entidad.

# Emisión y seguimiento de informes y recomendaciones del Sistema de Control Interno

Se continuará con el impulso a la regularización de observaciones por parte de organismos y entidades y su consecuente actualización permanente en el Sistema SISIO WEB II.

Se propiciarán avances en la homogeneización de criterios y estilos para la redacción de observaciones y recomendaciones de las UAIs.

En el marco de lo dispuesto por la Resolución SIGEN Nº 36/2011, se prevé propiciar la suscripción de Acuerdos o Convenios de Adhesión entre SIGEN y los organismos y entidades. En los casos en que el Acuerdo se encuentre suscripto y vigente, se efectuará el seguimiento de su cumplimiento.

# Atención de denuncias y requerimientos del Poder Judicial y otros órganos

Se prevé realizar el análisis de las denuncias ingresadas al organismo, así como los requerimientos del Poder Judicial y otros órganos.

# Impulso a la creación y participación en Comités de Control y de Riesgo en las distintas jurisdicciones y entidades

Se planifica promover la creación de los Comités de Control y de Riesgo, en aquellos organismos en los que se considere necesario y aún no haya sido creado, y velar por su regular funcionamiento.

### Evaluación del Perfil del Auditor Interno y análisis de estructuras UAI

Se realizará el análisis y aprobación de los perfiles de los auditores internos que sean designados en 2015, con base en la Resolución SIGEN  $N^{\circ}$  17/2006.

# Control de la Cuenta de Inversión de cada organismo

Se presentará el informe consolidado sobre los aspectos de control interno imperantes en la emisión de la Cuenta de Inversión 2014 del Sector Público Nacional a elaborar por la Contaduría General de la Nación.

# Otras Actividades de Supervisión

Se controlará el funcionamiento de los fondos fiduciarios, verificando el cumplimiento de sus objetivos.

Las actividades planificadas respecto de la Supervisión General del

Sistema de Control Interno, han sido consolidadas de acuerdo a la clasificación descripta en la Figura Nº 5, que presenta la distribución de horas.

# Supervisión General del Sistema de Control Interno (75.962 Hs.)

Distribución de las actividades de Supervisión General del Sistema de Control Interno.

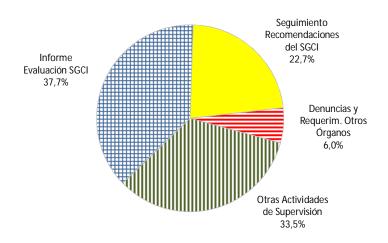


Figura Nº 5. Actividades de Supervisión General del Sistema de Control Interno.

Distribución de horas por tipo de tarea

El Cuadro Nº 5 incluido en el Anexo D, presenta el detalle de actividades planificadas por SIGEN para 2015, en cuanto a la Supervisión General del Sistema de Control Interno.

En el Anexo A se detalla el Universo de Control sujeto a la competencia de la SIGEN.

#### 3.3.3 ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA

En este acápite se describen las actividades orientadas a supervisar a las Unidades de Auditoría Interna que funcionan en los distintos organismos y empresas del Sector Público Nacional y coordinar el accionar de dichas unidades con el de la propia Sindicatura General de la Nación, a fin de maximizar los resultados conjuntos.

Estas tareas se enmarcan en las competencias básicas de SIGEN, establecidas en la Ley N° 24.156.

En el marco de estas actividades, se emiten informes periódicos sobre la labor de las distintas UAIs, considerando su desempeño general y el cumplimiento de las actividades planificadas.

Para el ejercicio 2015, se ha planificado analizar y aprobar los planes de las Unidades de Auditoría Interna de acuerdo a los plazos y procesos

previstos en la Resolución SIGEN N°170/2012.

Así mismo se realizarán los informes sobre la supervisión de ejecución de plan de trabajos UAI.

En la Figura Nº 6 se presenta la distribución de productos correspondientes a las actividades de Coordinación y Supervisión de las UAI.

# Coordinación y Supervisión UAI (61.243 Hs.)

Distribución de las actividades de Coordinación y Supervisión de las UAI.

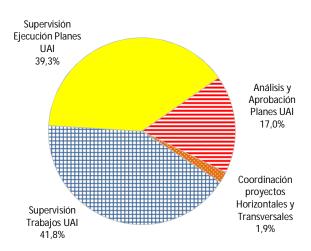


Figura Nº 6. Actividades de Coordinación y Supervisión de UAI. Distribución de horas por tipo de tarea

El Cuadro Nº 6 incluido en el Anexo D, presenta el detalle de actividades planificadas por SIGEN para 2015, en cuanto a la Coordinación y Supervisión de las Unidades de Auditoría Interna.

En el Anexo A se detalla el Universo de Control sujeto a la competencia de la SIGEN.

#### 3.3.4 ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

Tareas específicas de fiscalización sobre las empresas, entidades y el Estado tiene participación.

Estas acciones comprenden las tareas de Fiscalización ejercidas a través de las actividades permanentes que se llevan a cabo en las Entidades, Empresas y Sociedades por parte de Síndicos y Comisiones Fiscalizadoras. Estas se desarrollan en el marco de las Leyes Nº 24.156, sociedades en las cuales N° 20.705 y normas complementarias y la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 con sus modificatorias.

Se prevé elaborar los informes de Situación Empresaria Anual y los

informes de Comisión Fiscalizadora de las Entidades, Empresas y Sociedades sujetas al control de la SIGEN.

Se realizarán las auditorías de estados contables anuales y revisiones limitadas de los estados contables por períodos intermedios de compañías que requieran dichos servicios.

En la Figura N° 7 se expone la distribución de las horas planificadas para las actividades de Fiscalización.

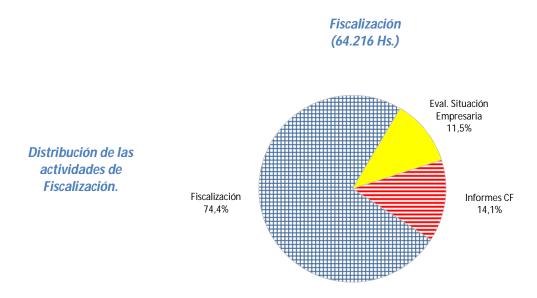


Figura Nº 7. Actividades de Fiscalización. Distribución de horas por tipo de tarea

El Cuadro Nº 7 incluido en el Anexo D, presenta el detalle de actividades de Fiscalización planificadas por SIGEN para 2015.

En el Anexo A se detalla el Universo de Control sujeto a la competencia de la SIGEN.

#### 3.3.5 ACTIVIDADES DE CONTROL, ASESORAMIENTO Y RED FEDERAL

Este apartado corresponde a las actividades de Control y Proyectos Especiales de Asesoramiento y Consultoría planificadas para 2015.

Asimismo, son incluidas en el presente las actividades llevadas a cabo por la Red Federal de Control Público desde donde se evalúa el desempeño de los programas sociales ejecutados por las Jurisdicciones de carácter nacional a través de relevamientos y acciones directas en el

campo de ejecución de la política social por los actores locales.

Conforme lo dispuesto en los Lineamientos para el Planeamiento SIGEN, se continuará poniendo énfasis en la planificación de tareas de control de gestión con la utilización de indicadores como estrategia general de control contributivo.

Foco en el Control de Procesos y la Evaluación de Impactos. La planificación de controles, considerará la evaluación de impactos de las políticas públicas y el cumplimiento de objetivos, junto con otros elementos de juicio disponibles, haciendo especial énfasis en los aspectos significativos identificados, tanto en 2014 como en los años anteriores.

# Control, Asesoramiento y Red Federal (87.132 Hs.)

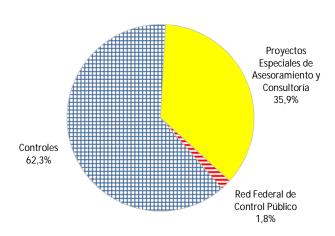


Figura Nº 8. Actividades de Control, Asesoramiento y Red Federal. Distribución de horas por tipo de tarea

Las actividades de Control pueden ser clasificadas en Control de Procesos y Evaluación de Impactos.

En la Figura Nº 9 puede apreciarse la distribución de las horas-hombre planificadas para las actividades de Control según estos conceptos.

Cabe señalar que se prevé obtener 97 productos, de los cuales 48 corresponden a actividades de Control de Procesos, y los restantes 49 se orientan a actividades de Evaluación de Impactos.

Control de Procesos y Evaluación de Impactos (54.278 Hs.)

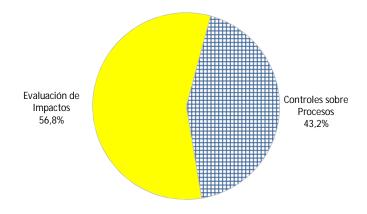


Figura Nº 9. Control de Procesos y Evaluación de Impactos. Distribución de horas

En el Anexo A se detalla el Universo de Control sujeto a la competencia de la SIGEN.

#### **Red Federal**

Con respecto a las actividades a realizarse en el marco de la Red Federal, los proyectos de auditoría a realizar por parte de los órganos locales de control se describen en un documento específico (Plan 2015 de la Red Federal de Control Público).

# 3.3.6 ACTIVIDADES ENMARCADAS EN OTRAS COMPETENCIAS DE SIGEN

Planificación de especiales.

El Plan 2015 contempla tareas vinculadas con las actividades resultantes actividades asignadas a de diversas competencias atribuidas al Organismo por normativas SIGEN mediante normas específicas, las cuales son descriptas a continuación.

#### Consolidación Deuda Pública

Se refiere a la elaboración de dictámenes en materia de consolidación del pasivo público por parte de la Comisión de Análisis y Supervisión de Consolidación del Pasivo Público y las Sindicaturas Jurisdiccionales y Comisiones Fiscalizadoras dependientes de las Gerencias de Control y Fiscalización.

# Perjuicio Fiscal

Comprende las actividades relativas a la intervención de SIGEN, previstas en el Decreto Nº 467 del 13 de mayo de 1999, referidas a la opinión sobre la valuación de los daños patrimoniales producidos al Estado,

emergente de los sumarios disciplinarios instruidos a los agentes de los organismos.

A su vez, el seguimiento de las medidas tomadas tendientes a alcanzar el resarcimiento económico del Estado, el cual se vuelca en Informes Trimestrales a la Presidenta de la Nación (Decreto Nº 1154/1997), también ha sido incorporado al Plan.

# **Precios Testigo**

El sistema de Precios Testigo se encuentra normado por los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional Nº 558/96 y Nº 814/98, y por la Resolución SIGEN Nº 122/10. El suministro de precios testigo se efectúa a partir de los requerimientos, respecto de compras y contrataciones de bienes, recibidos de los distintos organismos de la Administración Pública.

El objetivo del Sistema de Precios Testigo es aportar a los organismos de la Administración Pública Nacional un precio referencial medio de mercado, que actuando como un oferente desinteresado en el proceso de selección de ofertas, brinde al responsable una herramienta de gestión que coadyuve al cumplimiento del principio de economicidad en la aplicación de los recursos públicos consagrado por la Ley N° 24.156.

Distribución de actividades correspondientes a otras competencias.

Durante el segundo semestre de 2014 se inició un proceso de reingeniería del sistema de precios testigo. El objetivo es contar con información completa de la gestión de las compras y/o contrataciones desde la solicitud de los artículos por parte de los sectores requirentes hasta la adjudicación y emisión de las Órdenes de Compra. También, se busca diseñar indicadores que permitan obtener información no solo de eficiencia, sino también de eficacia mediante el seguimiento de los procesos de compras y contrataciones de las distintas jurisdicciones que solicitan este servicio.

Para ello, se trabajará en articulación con la Oficina Nacional de Contrataciones, dependiente de la Subsecretaria de Tecnologías de Información de La Jefatura de Gabinete de Ministros, a efectos de maximizar la utilidad de los sistemas informáticos implementados por ambos Organismos, mejorando la relación de los sistemas con los usuarios y los mecanismos de monitoreo y evaluación sobre los procesos de compras y contrataciones.

Se iniciará a su vez el proceso de sistematización de las estructuras de costos, incorporando las planillas y archivos existentes que contienen bases de datos y costos, a un sistema online que permita la automatización y optimización de procesos, la socialización técnica de la información y su procesamiento en tiempo real.

Durante el primer semestre se contará con un sistema integrado con todas las funcionalidades del sistema actual pero en plataforma web. El mismo sistematizará el circuito de las Órdenes de Trabajo (OTs), el archivo digital de la documentación, la administración de los renglones por parte de los organismos requirentes, las consultas y los indicadores.

Asimismo y, con motivo del mantenimiento de la Certificación en el

marco del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008 del proceso de "Prestación del Servicio de Elaboración de Precios Testigo" (registro RI 9000 5828), y en concordancia con la política del Organismo respecto del compromiso de promover una gestión de excelencia, prestando un servicio de calidad que garantice la satisfacción de los destinatarios y contribuya al logro de la visión de SIGEN, se realizará, a través de la formación de sus recursos humanos y en pos de la práctica de la mejora continua, el seguimiento, la medición y el análisis de los procesos involucrados, implementando las acciones necesarias para controlar que las observaciones y no conformidades identificadas sean resueltas, mediante acciones correctivas de corresponder, verificando su eficacia y evaluando periódicamente los procesos de apoyo. Para ello se tendrán en consideración la Política de Calidad, los Objetivos de Calidad, los resultados de las auditorías, el análisis de los datos, los indicadores, las acciones correctivas y preventivas y la Revisión por la Dirección.

A fin de completar la retroalimentación del Sistema y generar estadísticas que permitan conocer el universo de adquisiciones así como alcanzar la valorización certera de los ahorros generados, se continuará requiriendo, en cada informe, la reiteración de la obligación de los organismos de remitir las adjudicaciones efectuadas.

Con relación al Sistema de Precios Testigo On-Line, se seguirá convocando a los responsables de los sectores de compras de las Jurisdicciones y Organismos alcanzados por el control de Precios Testigo, brindándoles capacitación sobre su utilización. Se prevé para el año 2015 que todos los actores involucrados utilicen el sistema on-line, colaborando en el proceso de modernización y despapelización encarado por SIGEN.

Por último, cabe destacar que durante el ejercicio 2014 se celebraron Convenios de Asistencia Técnica con el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Seguridad, previendo para el 2015 suscribir uno del mismo tenor con la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Asimismo, se continuará con la tarea de celebrar convenios con entidades u organismos del Sector Público Nacional, Provincial y Municipal para la prestación de los servicios adicionales que se brinden, tales como: "Análisis de Pliegos", "Control de Recepción", "Control de Calidad" y "Valores Indicativos de Mercado", que impulsen mejoras en los sistemas de contrataciones y coadyuven con la gestión.

Por otra parte, se continuarán elaborando indicadores orientados a coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de los Organismos en relación a la eficacia de la gestión llevada a cabo por las áreas de compras y contrataciones de la APN.

Se continuará el relevamiento de los indicadores de gestión elaborados oportunamente basados en: "Cumplimiento de plazos en la emisión de los Informes de Precios Testigo" y "Cantidad de Informes emitidos con Precios" y se procederá a la elaboración de nuevos indicadores basados en: "Cantidad de rechazos", "Cantidad de informes con Precios Testigo,

Valor de Referencia y Valor Indicativo", entre otros.

#### Redeterminación de Precios

La Comisión de Análisis de Redeterminación de Precios creada por Resolución SIGEN N°158/2002, actúa en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 1295/2002 y las Resoluciones SIGEN N°2/2010 y N° 62/2010.

Se prevé, para el ejercicio 2015, colaborar en el asesoramiento y asistencia técnica de los comitentes que lo soliciten, como así también la elaboración de proyectos de informes de intervención en los términos del Decreto N° 1295/2002.

### Renegociación de Contratos

Es competencia de la SIGEN intervenir en el proceso de renegociación de contratos que el Estado Nacional lleva a cabo, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, y el Decreto N° 311/2003 y modificatorios, que reglamentó aspectos referidos a los procesos de renegociación y creó la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos.

Los acuerdos son remitidos a consideración de SIGEN una vez cumplida la intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación, de modo que SIGEN verifique el cumplimiento de los procedimientos previstos para su suscripción.

En la Figura Nº 10 se expone la distribución de las horas asignados a las actividades clasificadas en Otras competencias.

# Otras competencias SIGEN (60.887 Hs.)

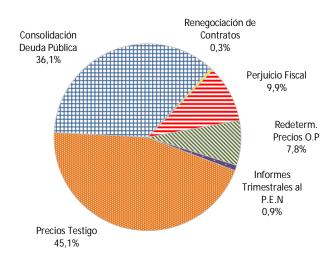


Figura Nº 10. Actividades de Otras Competencias. Distribución por tipo de tarea

El Cuadro Nº 9 incluido en el Anexo D, se detallan las actividades planificadas para 2015 que se enmarcan en Otras competencias.

# 3.4 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE ASISTENCIA TÉCNICA

Planificación de actividades Administrativas y de Asistencia Técnica. A continuación se describen las principales tareas planificadas para 2015 respecto de las actividades que actúan como sostén de aquellas de carácter de conducción y de gestión.

En la figura N° 11 se aprecia la distribución de horas asignadas a las actividades incluidas en esta clasificación.

# Administración y Asistencia Técnica SIGEN (282.671 Hs.)

Distribución de actividades Administrativas y de Asistencia Técnica

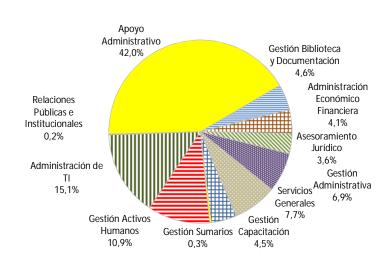


Figura Nº 11. Actividades Administrativas y de Asistencia Técnica.

Distribución por tipo de tarea

# Gestión de Capital Humano

Planificación de actividades de Gestión

Teniendo en cuenta las responsabilidades y acciones asignadas al área, así como la experiencia recogida, se ha considerado para el Plan 2015,

de Capital Humano.

compatibilizar las particularidades de las tareas a desarrollar con la integración de éstas al resto de la organización.

- Avanzar en la difusión del modelo de mejora continua con las áreas de la organización con el objetivo de incorporar nuevos procesos.
- Desarrollar actividades de capacitación al personal con el objetivo de incorporar el conocimiento del Sistema de Gestión de Calidad de SIGEN (SGC) en los distintos niveles organizacionales.
- Instrumentar todas las acciones relacionadas al plan de carrera del personal en todo lo tendiente al tramo y grado, evaluación de desempeño y todo otro concepto que se encuentre incorporado en el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal de la Sindicatura General de la Nación aprobado por el Decreto Nº 1714/2010.
- Se plantea independientemente de las tareas que le son propias a esta Gerencia, nuevos desafíos como la búsqueda de consensos técnicos y prácticos respecto a la evaluación de los perfiles de los puestos de trabajo, a la asistencia técnica a la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de trato, CIOT, y a la Comisión Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, CYMAT constituidas en el Organismo. Además del control, desarrollo y supervisión del cumplimiento de toda la normativa vigente laboral.
- Desarrollar mecanismos para potenciar la colaboración, el espíritu cooperativo y el trabajo en equipo.
- Continuar participando en el fortalecimiento de las actividades de capacitación para el personal de la SIGEN y de las Unidades de Auditoría Interna.

Dichos objetivos se orientan a alcanzar la misión definida para el organismo: "La Sindicatura General de la Nación, órgano rector del Sistema de Control Interno, coordina actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente".

# Capacitación

Para el 2015 se planificaron las siguientes actividades:

- Elaboración del Plan Anual de Capacitación.
- Seguimiento del Plan Anual de Capacitación.
- Evaluación de las Acciones de Capacitación.
- Elaboración del Plan 2016 de la Coordinación General de

Capacitación Estratégico de SIGEN. Se prevé elaborar el Plan 2016 en base a los Lineamientos y requerimientos particulares del SGN.

- Seguimiento del Planeamiento de la Coordinación General de Capacitación: a partir de la aprobación del Plan Estratégico y del Plan Anual, se realizan tareas de seguimiento de los cursos de acción previstos, análisis de la ejecución y eventuales desvíos, carga de datos sobre el sistema SISPE, etc.
- Diseño de cursos, talleres y Jornadas.
- Implementación de las actividades formativas.

# Comisión de Trabajo Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial SIGEN

- Elaboración de Proyecto de Reglamentación (Acta COPIC) para la asignación del Incentivo por el cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA), en virtud de lo establecido en el artículo 71 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal de la Sindicatura General de la Nación, homologado por el Decreto N° 1714/2010.
- Elaboración de Proyecto de Reglamentación (Acta COPIC) para la asignación del Suplemento por Función Específica, en virtud de lo establecido en el artículo 68 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal de la Sindicatura General de la Nación, homologado por el Decreto N°1714/2010.
- Elaboración del Proyecto de Reglamentación (Acta COPIC) para la asignación y pago de una Bonificación por Servicios a Terceros, en virtud de lo establecido en el artículo 70 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal de la Sindicatura General de la Nación, homologado por el Decreto N° 1714/2010.

### 3.4.2 Administración de la Tecnología de Información y Comunicaciones

Entre las actividades de gestión general y conducción de la Tecnología de Información y Comunicaciones planificadas para 2015, se destacan las siguientes:

- Asistencia al Síndico General mediante la intervención técnica para el desarrollo de proyectos especiales: innovaciones en materia de TI, modernización de procesos, realización de eventos, congresos, comunicación gráfica y audiovisual, asistencia técnica y operativa a otras entidades, etc.
- Mejora de la calidad de los servicios de TI: se prevé para 2015 encarar la conformación de un área de Testing y Calidad. Este nuevo sector tendrá como objetivo principal analizar la calidad

de los servicios que se brindan. Desde la atención y el soporte técnico a usuarios, como el desarrollo de los Sistemas de Información que se realizan.

En materia de desarrollo y mantenimiento de Sistemas, para el 2015 se han planificado las siguientes actividades:

- Expediente Digital: una vez aprobado el modelo conceptual, se avanzará en el desarrollo del mismo previendo paralelamente la intervención de todas las áreas competentes en este tema.
- Proyecto Despliegue Firma Digital Resolución SIGEN Nº 82/2014: se desarrollaran SI (sistema de información) que incorporarán el uso de la firma digital y se introducirá esta tecnología a diversos procesos existentes con el objeto de fortalecerlos, agilizarlos y despapelizarlos definitivamente. Entre las actividades a encarar se encuentran: e-formularios, e-recibo, incorporación de la firma digital al formulario para la aprobación de publicación y sobre los documentos digitalizados en el Archivo Digital, aplicación de Firma Digital en el resguardo de papeles de trabajo.
- Interface de Administración de e-formularios: desarrollo de un sistema que permita a cada sector y agente en particular gestionar los documentos digitales que surgen bajo la modalidad de e-formulario.
- Informe digital SIGEN: en esta primera instancia de maduración del proceso de incorporación de la TIC a los informes SIGEN, se iniciarían las tareas de relevamiento necesarias con el objetivo de poder confeccionar una versión digital del informe SIGEN que permita reducir el número de copias que se generan para la distribución interna de ejemplares.
- Nuevo Sistema Precios Testigo: se desarrollará una nueva versión para entorno Web que incorporará funcionalidades, estadísticas y nuevos indicadores de cumplimiento. Se introducirá la tecnología de firma digital para la recepción de la documentación que envíen los organismos requirentes, como así también para la remisión del informe técnico y la nota que acompaña al mismo.
- Sistema Redeterminación de precios: se desarrollará una nueva versión que permitirá aumentar sus capacidades operativas para llevar un adecuado seguimiento de los expedientes que ingresan al Organismo.
- Modernización e incorporación de nuevos servicios para el ISCGP: reingeniería del sistema de registro e inscripción de alumnos y una mejora en el sistema para la difusión de actividades académicas.
- Sistema para el registro y acreditación a eventos que se realizan en el ámbito de SIGEN y el ISCGP facilitando el proceso a

- participantes y a la gestión interna que deban realizar los sectores organizadores.
- Desarrollo de plataformas WEB para REOGCI: nuevo espacio de difusión Web el cual concentrará las actividades que se producen en torno de la Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno.
- SISIGEI Sistema de Indicadores: puesta en producción.
- IT 2015: se desarrollara un nuevo aplicativo para relevar actividades en materia de IT en el Sector Público Nacional.
- Sistema Mesa de Ayuda: construcción del nuevo sistema que permitirá contar con mejores indicadores del servicio, control de inventarios, incorporación de firma digital para evitar el uso de formularios en papel.
- Sistema SIPCO: desarrollo de un indicador que refleje el Universo de Control bajo la órbita de la Ley 24.156 incorporando niveles de desagregación.
- Se realizarán modificaciones en el SISIO WEB II, SISIO Red Federal, Sistema Entes, Sistema Mapa de Riesgos, Banco metodológico y plataforma WEB institucional SIGEN.
- Desarrollo de plataforma WEB para el Centro de Investigación, Capacitación y Desarrollo de Control Interno del Mercosur.
- Adaptaciones de plataformas WEB del Sitio Web Diversia-Desarrollo de Publicador de Novedades y Sitio Web Genera -Desarrollo de Publicador de Novedades.
- Actualización y Fortalecimiento del Gestor de Base de Datos.

En lo que respecta a las actividades de Diseño Gráfico, Publicaciones e Imprenta, se prevén las siguientes tareas:

- Diseño y Desarrollo del Manual Corporativo.
- Rediseño Sitio Web institucional SIGEN.
- Diseño de los nuevos sitios Web: Reunión Especializada Mercosur – REOGCI, Centro de Investigación, Capacitación y Desarrollo de Control Interno del Mercosur y Red Federal de Control Público.
- Video Institucional SIGEN.
- Señalética y Arquigrafía: 2da Etapa Proyecto de señalización edificio SIGEN, rediseño arquigráfico sector recepción hall central
- Desarrollo y publicación de e-Books.
- Diseño, edición e impresión de ejemplares de la Publicación Normas Generales de Control Interno.

Entre las actividades previstas para 2015 relativas al procesamiento y soporte informático, se citan a continuación las más relevantes.

- Proyecto de Telefonía/Voz sobre IP: se continuará con este proyecto que se fundamenta en el concepto de Comunicaciones Unificadas – UC, basado en Telefonía IP permitiendo avanzar hacia un sistema de comunicación orientado a la integración de servicios.
- Puesta en Marcha del Nuevo Centro de Datos SIGEN: luego de la puesta en marcha del nuevo Centro de Datos se encararan las siguientes actividades: análisis de la performance de la nueva infraestructura de red, despliegue de las Comunicaciones Unificadas en Sindicaturas Jurisdiccionales y Comisiones Fiscalizadoras.
- Dictado de cursos y confección de manuales de sistemas sobre el conjunto de herramientas ofimáticas implementadas en el organismo y sobre los SI y jornadas educativas con temas tales como: utilización de la nueva plataforma de Comunicaciones Unificadas (UC), aplicación de la firma digital, seguridad informática, redes sociales y el adecuado uso de la red internet, etc.
- Se realizarán además las siguientes actividades: recertificación del Cableado Estructurado de la Red Ofimática SIGEN, mejoramiento de la red WIFI y nuevos servicios asociados, fortalecimiento de los esquemas de Seguridad, provisión del servicio de almacenamiento en la nube, mantenimiento preventivo de la infraestructura informática, ampliación de las capacidades del sistema de inventario Informático (hardware y software), construcción de sala Administración de Red del Organismo, actualización de la Infraestructura de TI, análisis de nuevas tecnologías, gestión de la infraestructura de Red, Confección de Manual de Procedimientos Informáticos.

# 3.4.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA FINANCIERA

Se detallan a continuación las acciones a desarrollar durante el año 2015:

Actividades de: Administración económico financiera.

- Mantener actualizados los procedimientos administrativos, a fin de continuar con el perfeccionamiento de las tareas en los sectores Tesorería y Estados Contables.
- Rediseñar el circuito administrativo del Sector Presupuesto.
   Asimismo, se intentará lograr la optimización del flujo de información para la elaboración del presupuesto preliminar como así también de las metas físicas, buscando una comunicación fluida con todas las áreas de la casa y, además, mediante la utilización de TIC, lograr la implementación de formularios electrónicos para algunas tareas, los cuales serán

- propuestos a la Gerencia de Tecnología Informática para su desarrollo conjunto.
- Continuar con el proceso de digitalización de documentos, a fin de avanzar en el proceso de despapelización que se promueve en el ámbito de SIGEN, y a su vez contar con una herramienta de consulta inmediata y compartida entre todos los usuarios de la información.
- Avanzar con la implementación de los pagos mediante transferencia bancaria, tanto de los viáticos por comisiones de servicio como para lo referente a los pagos por Fondo Rotatorio a proveedores. Se ampliará así el universo de beneficiarios, permitiendo una sensible disminución de la confección de cheques, acción que contribuirá al objetivo dela despapelización señalada precedentemente y reducción de costos administrativos. A su vez, se propiciará la normativa que oficialice la implementación de este medio de pago.
- Continuar con la adecuación de las cuentas contables utilizadas para las operaciones efectuadas con cargo al Fondo Rotatorio, propiciando una fluida interacción entre los sectores de Tesorería y Estados Contables. Esta tarea tiene como propósito alinearse al diseño contable utilizado por el sistema e SIDIF en concordancia con lo establecido por nuestro Órgano Rector, la Contaduría General de la Nación.
- Continuar con el ajuste del circuito de custodia de valores, a la espera de la nueva versión a ser aprobada por parte de la Tesorería General de la Nación.
- Mantener actualizada la base de datos de los Bienes de Uso durante el año 2015, a través de la realización de relevamientos permanentes. A su vez, mejorar la interacción con los usuarios, utilizando como herramienta la casilla de correo electrónico bienes109@sigen.gob.ar.
- Proceder a la confección de Cargos y Descargos Patrimoniales, en virtud de las altas, bajas y modificaciones de ubicación y/o responsabilidad de los activos fijos del Organismo. En relación a ello, continuar con la remisión de los mencionados formularios vía correo electrónico, contribuyendo a la política de menor uso de papel que está llevando a cabo el Organismo.
- Promover y facilitar de una forma sencilla y concisa respecto de determinados circuitos administrativos a todos los agentes del Organismo, publicándolos en la red Intranet.
- Continuar con el proceso de desafectación y donación de bienes que ya no poseen utilización en el ámbito de SIGEN, tal lo encarado en los últimos años, producto de la renovación tanto en equipamiento informático como mobiliario que se viene

llevando a cabo.

- Continuar con la tramitación de las transferencias de los bienes informáticos que se encuentran en comodato en diversos entes en virtud de Convenios suscriptos oportunamente, en razón de no tener utilidad para el Organismo como consecuencia del plan de actualización informática.
- Continuar con el desarrollo de circuitos administrativos a fin de optimizar las tramitaciones de compras y contrataciones, tendiendo a la incorporación al Sistema de Gestión de Calidad.
- Elaborar el plan anual de contrataciones, recabando la información de todos los requerimientos de las distintas áreas del Organismo, elevarlo para la autorización por parte de las autoridades y realizar el control y seguimiento del mismo, realizando todas las operaciones necesarias para ello.
- Confección de pliegos de bases y condiciones particulares, emisión de órdenes de compra, análisis de avances y resultados, elaboración de los informes trimestrales a la ONC.
- Continuar con la liquidación mensual de las remuneraciones del personal, como así también la elaboración de las correspondientes declaraciones juradas anuales del impuesto a las ganancias. Asimismo, se encuentra previsto la puesta en marcha del *e-recibo* (recibo de haberes digital), en forma coordinada con la GTI.
- Continuar con la facturación de los servicios prestados por la SIGEN a Entes de la APN, en concepto de Honorarios de Síndicos, Precios Testigo y servicios varios acordados por convenios, a fin de generar recursos para el financiamiento de diversas actividades del organismo. Continuar con el pago a los proveedores y la liquidación y pago de los viáticos correspondientes a las comisiones de servicios del personal de SIGEN.
- Continuar con el diseño e implementación del programa quinquenal de mantenimiento y reparaciones de los bienes muebles e inmuebles del organismo.
- Continuar con el cumplimiento, en la parte ateniente a esta unidad organizacional, del Plan de Fortalecimiento del Organismo, en virtud del convenio suscripto con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
- Desarrollar tareas permanentes relativas a los servicios de cafetería, provisión de fotocopias, seguridad, suministro de bienes, tareas de pintura y refacción de espacios y muebles, etc.
- Acondicionamiento de espacios físicos para las distintas muestras y eventos a realizarse en el Organismo.

#### 3.4.4 ASESORAMIENTO JURÍDICO

Para el 2015 se prevén las siguientes actividades:

- En base a la experiencia de años anteriores, la emisión de cerca de 1.000 dictámenes de Asesoría Jurídica.
- Asimismo, se estima la atención de 30 denuncias.
- En lo que hace a Oficios, requerimientos judiciales y otros, se estima la tramitación de 170 casos.
- Por otra parte con respecto a la representación y patrocinio judicial de SIGEN en litigios, se continuará estimándose un total de 16 representaciones a realizar.

#### 3.4.5 GESTIÓN BIBLIOTECA - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se continuará con las actividades de organización y jerarquización del Centro de Documentación de SIGEN con el fin de satisfacer las necesidades informativas y de actualización profesional del personal del Organismo. En tal sentido se ha previsto:

- Actualizar regularmente el acervo bibliográfico del Centro de Documentación a través de la evaluación y posterior adquisición de bibliografía que resulte de interés para la institución. Para ello, se considerará:
  - las sugerencias que presenta el personal del Organismo, en forma individual o a través de las distintas unidades funcionales;
  - la bibliografía concerniente a las carreras y actividades que se dictan en el Instituto Superior de Control de la Gestión Pública;
  - el material relativo a las diversas iniciativas en las que SIGEN participa;
  - o las diferentes publicaciones institucionales.
- Atender la demanda de consultas técnico-profesionales.
- Emitir en forma detallada y actualizada el boletín de novedades bibliográficas (incluyendo diarios especializados y hemeroteca).
- Difundir el Reglamento del Centro de Documentación que establece los lineamientos generales y particulares de

funcionamiento del mismo.

 Realizar traducciones especializadas inglés-castellano castellanoinglés que sean oportunamente solicitadas por las autoridades superiores y las distintas áreas del organismo.

## 4 Actividades 2015 - Unidades de Auditoría Interna

#### 4.1 Consideraciones Generales

El artículo 104, inciso g) de la Ley N° 24.156 atribuye a la Sindicatura General de la Nación la función de aprobar los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna.¹ En este marco el documento Lineamientos para el Planeamiento 2015 de las Unidades de Auditoría Interna, comunicó a las UAIs pautas para la formulación de sus planes, de manera que éstos respondan a una misma estrategia general de control interno, y contribuyan a la eficacia del sistema SIGEN-UAI en su conjunto. Estas pautas generales fueron precisadas y complementadas posteriormente por pautas particulares comunicadas por las gerencias de supervisión.

La planificación anual de cada UAI se realizó acorde con el procedimiento general que establecen las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución SIGEN N°152/2002 (apartado 8. Organización y realización del trabajo).

El presente capítulo resume la actividad prevista por las Unidades de Auditoría Interna para 2015 -a partir de la consolidación de sus planes de trabajo- y muestra la incidencia relativa de los diferentes cursos de acción y posibilita una visión integral de la labor que habrá de desarrollar el conjunto conformado por la totalidad de las UAIs que operan en el Sector Público Nacional en el marco de un sistema de control que aporte a la autoridad superior de cada organización informes oportunos que permitan tomar las acciones necesarias para revertir las debilidades que se detecten.<sup>2</sup>

Las actividades previstas por las UAIs, que generan más de 11.223 productos y/o informes, se corresponden con las definidas por la Circular SIGEN Nº 4/07 "Clasificador de Actividades de las Unidades de Auditoría Interna", (ver Anexo C), siendo sus principales categorías:

- Conducción;
- Supervisión del sistema de control interno;

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Presentan planes 174 UAI, las cuales cuentan con una dotación de 1.868 personas. Algunas UAI actúan sobre varios organismos según se detalla el Anexo G.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La información de los Planes UAI surge del Sistema SISIO WEB II, al 20-12-2014.

- Auditoría, proyectos especiales y asesoramiento;
- Otras: Consolidación Deuda Pública e Información Recupero Patrimonial; y
- Apoyo Administrativo.

La Figura N° 12 muestra la distribución de actividades, sobre un total de 2.215.282 horas estimadas por la totalidad de las UAI,<sup>3</sup> para el año 2015.

# Actividades UAI (2.215.282 hs.)

Incidencia relativa de las distintas actividades planificadas para 2015.

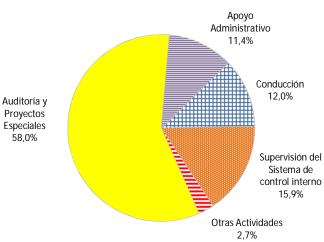


Figura Nº 12. Planes UAI. Distribución de horas por actividad principal

#### 4.2 ACTIVIDADES UAI DE CONDUCCIÓN

Esta categoría agrupa las tareas específicas de conducción relativas a la coordinación de actividades, la elaboración y seguimiento del planeamiento, y definición de lineamientos y procedimientos de trabajo UAI.

Mediante el plan anual cada unidad de auditoría interna determina las acciones que realizará en un determinado ejercicio. La labor de

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> No se consideran para el análisis las horas correspondientes a licencias y capacitación del personal UAI ni tampoco la reserva de horas para abordar actividades y proyectos imprevistos.

Las tareas relativas a la coordinación con la conducción ocupan 11% de los recursos de las Unidades de Auditoría Interna. planeamiento considera los requerimientos específicos de la autoridad superior y de SIGEN. Una vez elaborados, los planes requieren la aprobación de la máxima autoridad de cada Jurisdicción y organismo y de este Órgano Rector del Sistema de Control Interno.

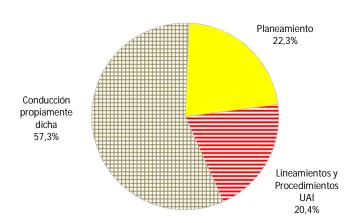
Según lo planteado en los lineamientos, para el año 2015 el planeamiento considera adoptar el enfoque orientado a los procesos, trascendiendo la planificación de tareas sobre las áreas, en aquellos organismos donde fuera posible ese abordaje.

La tarea de planificación y seguimiento de la ejecución de los planes prevé abarcar el 22,3% de los recursos de la actividad Conducción.

La definición de lineamientos y procedimientos UAIs, demandará el 20,4% de la actividad Conducción, mientras que las actividades de conducción específicas comprenderán el restante 57,3%.

La Figura Nº 13 muestra la distribución de actividades, por subcategorías, sobre 264.851 horas planificadas por la totalidad de las UAIs para el año 2015.

# Actividades de Conducción - UAI (264.851 hs.)



Distribución de las Actividades de Conducción UAI.

Figura Nº 13. Actividades de Conducción. Distribución de horas por subcategorías

El Cuadro Nº 10 del Anexo D del presente documento, detalla las actividades que prevén realizar las UAIs en 2015, consignándose: responsable, período de ejecución y horas-hombre estimadas.

#### 4.3 ACTIVIDADES UAI DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Las tareas agrupadas en esta categoría plantean actividades relativas al seguimiento de observaciones y recomendaciones y su regularización, el

control de cumplimiento normativo, Comités de Control, y la atención de pedidos de información y asesoramiento.

Las Unidades de Auditoría Interna destinarán a la Supervisión del Sistema de Control Interno el 15% de los recursos. El seguimiento de las observaciones y recomendaciones que realizan los órganos de control gubernamental y las Unidades de Auditoría Interna ocupa el 29% de las horas previstas por las UAI para la totalidad de las actividades de la categoría.

Cabe destacar el seguimiento de las observaciones y recomendaciones que se prevé efectuar en el marco del Programa de Regularización del Ambiente de Control Interno para los organismos y entidades comprendidos en el ámbito de control de SIGEN (Resolución SIGEN N°36/2011 y su precedente Resolución SIGEN N° 114/2004). En los últimos años este Programa logró obtener el compromiso -por parte de las autoridades de los principales organismos del Poder Ejecutivo Nacional- respecto de la implementación de mejoras al sistema de control interno de modo de encarar la solución de señalamientos de antigua data y ha permitido asimismo mejorar la relación auditorauditado.

Las previsiones en materia de control de cumplimiento normativo abarcan 28% de los recursos asignados a esta categoría y contemplan las actividades de supervisión orientadas a la verificación de la efectiva aplicación de las siguientes normativas:

- Circulares e Instructivos SIGEN;
- Lavado de Dinero. Ley Nº 25.246. Resolución Nº 40/2005 CPCECABA;
- Circular N° 3/1993 AGN:
- Régimen de Adscripciones. Decreto N° 639/2002. Resolución N° 9/2001 SGP;
- Inversiones Financieras. Disposición Nº 18/1997 CGN; y
- Ética. Ley N° 25.188. Decreto N° 164/1999 DDJJ Patrimoniales.

Las actividades relacionadas con el funcionamiento de Comités de Control demandarán el 3,7% de las horas destinadas a esta categoría.

Se prevé que la atención de requerimientos, pedidos de información, y asesoramiento demandarán el 19% de los recursos; mientras que para otras tareas de supervisión no detalladas anteriormente se demandarán el 20,5% de los recursos que se destinarán a las actividades de supervisión del sistema de control interno.

La Figura Nº 14 muestra la distribución de actividades por subcategorías sobre 353.034 horas estimadas por la totalidad de las UAI para el año 2015.

Supervisión del SCI - UAI (353.034 hs)

Control Cumplimiento Normativo 27.8% Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones Comité de Control al SCI 3,7% 29,0% Otras tareas de Supervisión General del Atención pedidos Sistema de información y Control Interno asesoramiento 20,5% 19.0%

Distribución de las Actividades UAI de Supervisión del SCI.

Figura Nº 14. Supervisión del SCI. Distribución de horas por subcategorías

El Cuadro Nº 11 del Anexo D del presente documento, detalla las actividades de Supervisión del Sistema de Control Interno que han planificado realizar las UAIs en el año 2015, consignándose: responsable, período de ejecución y horas-hombre previstas.

Estas tareas son complementadas por la realización de auditorías relativas al control de presentismo, de lavado de dinero y del régimen contratación de bienes y servicios para la realización de campañas institucionales de publicidad y de comunicación previsto en el Decreto N° 984/2009, según detalla seguidamente el apartado Auditorías y Proyectos Especiales.

#### 4.4 ACTIVIDADES UAI DE AUDITORÍA Y PROYECTOS ESPECIALES

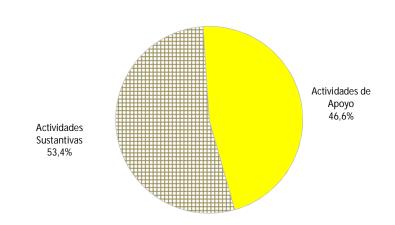
Las auditorías a realizar se focalizan en la supervisión de actividades sustantivas.

Atendiendo los objetivos estratégicos de SIGEN, en los planes de trabajo UAI se priorizó focalizar las tareas en la supervisión de actividades sustantivas, vale decir, sobre procesos orientados al cumplimiento de los objetivos fundamentales de los organismos, y en aquellos aspectos que afectan los intereses básicos de la gente. Ello sin dejar de lado la revisión del funcionamiento de los controles operativos, contables y de legalidad, y la supervisión de la confiabilidad de los sistemas de información, y atendiendo al cumplimiento del Ciclo de Auditoría que cada UAI ha definido para sí en función del universo y riesgo definidos.

Considerando los objetivos de las auditorías planificadas, éstas pueden ser clasificadas en auditorías sobre Actividades Sustantivas o auditorías sobre Procesos de Apoyo. A su vez, según la modalidad de ejecución, cabe clasificarlas en auditorías transversales, horizontales y propiamente dichas. Bajo la modalidad "propiamente dicha" se prevé la realización de auditorías que contemplan la supervisión de aspectos de alta significatividad consignados en los lineamientos y en las pautas gerenciales.

Las Figuras Nº 15 y Nº 16 muestran la distribución de auditorías por objeto y modalidad, sobre un total de 1.258.365 horas estimadas por la totalidad de las UAI para el año 2015.

Auditorías UAI - Según Objeto (1.258.365 hs.)



Distribución de Auditorías UAI según objeto.

Figura Nº 15. Auditorías. Distribución de horas según Objeto

Auditorías - Según modalidad de ejecución (1.258.365 hs.)

Auditorías planificadas de carácter transversal, horizontal o propiamente dichas.

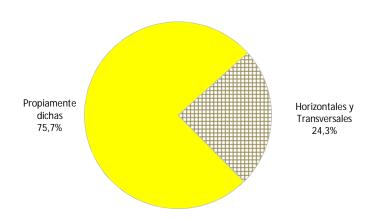


Figura Nº 16. Auditorías. Distribución de horas según Modalidad de ejecución

El Cuadro Nº 12 del Anexo D del presente documento, detalla las auditorías y proyectos especiales que prevén realizar las UAIs en 2015, consignándose: responsable, período de ejecución, horas-hombre e informes previstos.

## 4.5 OTRAS ACTIVIDADES UAI: CONSOLIDACIÓN DEUDA PÚBLICA Y RECUPERO PATRIMONIAL

Las tareas vinculadas con competencias establecidas por normativas específicas requerirán 2,7 % de los recursos de las Unidades de Auditoría Interna. Los planes de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna contemplan tareas que incluyen la intervención UAI en materia de consolidación del pasivo público y las actividades establecidas por SIGEN para las UAI en cuanto a la información relativa al recupero fiscal.

La Figura Nº 17 muestra la distribución de actividades, sobre un total de 59.674 horas estimadas en esta categoría por la totalidad de las UAI para el año 2015.

Otras actividades - UAI (59.674 hs.)

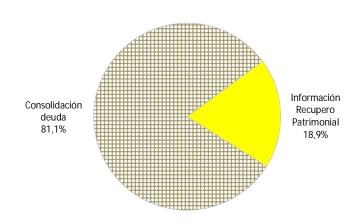


Figura Nº 17. Otras actividades. Distribución de horas según subcategorías

El Cuadro Nº 13 del Anexo D del presente documento, detalla las actividades que prevén realizar las UAIs en 2015, consignándose: responsable, período de ejecución y horas-hombre previstas.

Distribución de otras actividades UAI.

# 5 AUDITORÍAS UAI SOBRE TEMAS DE ALTA SIGNIFICATIVIDAD

Planificación de auditorías de alta significatividad UAI. El presente capítulo se centra en tareas de auditoría previstas por las Unidades de Auditoría Interna, que presentan características especiales, en cuanto a su modalidad de ejecución o a la significatividad de la materia o proceso a auditar.

Incluyen tanto aquellas de carácter transversal y horizontal, como otras orientadas a aspectos relevantes según lo expuesto en el Mapa de Riesgos elaborado por SIGEN y pautas gerenciales particulares.

Cabe señalar que el Cuadro Nº 14, incluido en el Anexo D, presenta el detalle de las auditorías descriptas en el presente capítulo.

#### 5.1 AUDITORÍAS HORIZONTALES

Auditorías sobre diversas organizaciones que contribuyen a un mismo objetivo de gobierno y auditorías sobre una misma materia en diversos organismos.

Las auditorías horizontales corresponden a aquellas encaradas paralelamente en dos o más jurisdicciones o entidades del Sector Público Nacional, sobre una misma materia. En estos casos se generan informes que reflejan las conclusiones alcanzadas en cada jurisdicción o entidad comprendida, permitiendo asimismo formular apreciaciones generales respecto de la materia considerada.

Las auditorías que se abordarán en 2015 con un enfoque horizontal, corresponden a los siguientes aspectos:

- Tecnología Informática
- Cuenta de Inversión 2014

Estos tipos de auditorías permiten aprovechar la visión integral de SIGEN sobre el Sector Público, obteniendo resultados de mayor valor y optimizando, a su vez, el uso de recursos del sistema de control interno.

## 5.2 AUDITORÍAS SOBRE OTROS TEMAS DE ALTA SIGNIFICATIVIDAD

Supervisión de aspectos significativos identificados en el Mapa de Riesgos y/o definidos en las Pautas Gerenciales.

Entre las auditorías clasificadas como "propiamente dichas" -es decir aquellas que no son transversales ni horizontales-, se presentan diversos casos referidos a materias relevantes atento a que tienen por objetivo, aspectos señalados expresamente como significativos en los lineamientos para el planeamiento 2015 de las UAIs.

Entre los temas de alta significatividad sobre los que las UAI han planificado para 2015 auditorías propiamente dichas, se destacan: Transporte, Energía, Combustible y Minería, Educación, Administración Fiscal, Seguridad Interior, Trabajo, Salud, Promoción y Asistencia Social, Vivienda y Urbanismo, Ciencia y Técnica, Desarrollo Social, Cultura, Justicia y Derechos Humanos, Relaciones Exteriores y Culto, Programa Unidad Ejecutora Bicentenario, Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, Ambiente, Seguridad e Higiene en el Trabajo, Ministerio del Interior y Transporte - Desarrollo de las Elecciones

Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias 2015, Informe Gestión 2011-2015, Plan Estratégico y sus objetivos, Prevención del Lavado de Activos, Campaña de Publicidad Oficial, Concesiones y Agentes Operadores, Gestión Presupuestaria, Inversión Pública. Obras Relevantes, Rendiciones de Cuentas, Cuenta de Inversión y Cierre de Ejercicio, Servicios Públicos, Agencia de Planificación - APLA - Plan Director, Revisión de Situación Patrimonial y Estados Contables, Proyectos con financiamiento externo, Subsidios y Transferencias, Fondos Fiduciarios, Tecnología Informática, Contrataciones Significativas, Atención al usuario y relaciones con la comunidad y Entes Cooperadores.

# **ANEXOS**

# ANEXO A MAPA DE RIESGOS 2014 DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

# ANEXO A - MAPA DE RIESGOS 2014 DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

El mapa de riesgos del Sector Público Nacional se elabora anualmente y está conformado por una matriz que expone los niveles de riesgo asociados a las funciones de gobierno, para cada organismo o entidad, y por los resultados de estudios complementarios que permiten identificar procesos, actividades y materias de alta significatividad.

Presenta una visión integral de los riesgos percibidos en el universo controlado; permite identificar los procesos de alta significatividad, y facilita la lectura comparada, a efectos de optimizar la asignación de recursos del sistema de control.

Para la elaboración de la Matriz de Exposición se estima el riesgo considerando la probabilidad y el impacto, cuya valorización se basa respectivamente, en la madurez del sistema de control interno y en las consecuencias del eventual incumplimiento de objetivos, todo esto sustentado en indicadores e información relevada.

Los valores de probabilidad e impacto determinados se agrupan en cuatro intervalos. La relación probabilidad/impacto define la Matriz de Exposición según el criterio que describe el Cuadro Nº 1.

	Impacto			
Probabi- lidad	1	2	3	4
4	М	С	С	S
3	Р	М	С	S
2	Р	Р	М	С
1	Р	Р	М	М

Referencias de la calificación de la exposición:

P: Poco Significativo

M: Medio

C: Considerable

S: Significativo

Cuadro Nº 1. Esquema de cálculo de la exposición al riesgo

Se muestra, en el Cuadro Nº 2, la presentación de los resultados obtenidos considerando las funciones de gobierno y los organismos y entidades actores.

# Cuadro Nº 2: Matriz de Exposición 2014 – Cuadro Resumen. Funciones de gobierno considerando los organismos y entidades actores

Pro-		Imp	pacto	
babi- Iidad	1	2	3	4
4	Inteligencia: GN, MSeg, PNA Salud: UNCOMA, UNCU, UNICEN, UNLAR, UNS Educación: MSeg, PSA, UNCAUS, UNdeC, UNPA Ciencia y Técnica: IUNA, MREYC, PTC, UNAF, UNCAUS, UNdeC, UNLAR, UNLU, UNLZ, UNPA	Seguridad Interior: PNA, PSA Sistema Penal: SPF Salud: GN, INA REPS, PNA, UNLP, UNT Seguridad Social: GN, PNA, SPF, UNAF, UNICEN, UNLU, UNS, UNSJ, UNSL Ciencia y Técnica: ANLIS, CONAE, UNCOMA, UNCU, UNICEN, UNMJP, UNS, UNSJ, UNSL, UNT Energia, combustibles y minería: DIOXITEK SA Comunicaciones: CNEA Transporte: Aerohandling, ARHF SAPEM, JET PAQ Servicio de la Deuda: ATC (e.l.)	Relaciones Exteriores: MREyC Seguridad Interior:GN Salud: HP UBA Promoción y asistencia social: INSSJP Educación: GN, PNA, UNCOMA, UNCu, UNLaR, UNLP, UNLZ, UNMDP,UNT Arte y Cultura: MCult Ciencia y Técnica: CNEA, CONICET, INTA, UBA, UNLP	Seguridad Interior: MSeg Salud: INSS.JP Educación: ME, UBA Ciencia y Técnica: MINCyT Energia, combustibles y minería: ENARSA; NASA Transporte: AA S.A.
3	Dirección superior ejecutiva: CNCPS, MPF-SOP Control de la gestión pública: MPF-SOP Inteligencia: MD, PFA Seguridad social: APN Educación: APN, UNICP, UNRN, UNTREF Arte y cultura: SG Ciencia y Técnica: MPF-SOP, SEGEMAR, UNAM, UNJCP, UNP, UNRN, UNSE, UNSM, UNTREF Vivienda y urbanismo: COVIAFA Comunicaciones: LT10-UNL, MPF-SOP, SRTUNC Agricultura: MPF-SOP	Justicia: INADI Dirección superior ejecutiva: MAGyP, MPF-Sub C y CG Información y estadísticas básicas: MIyT Seguridad Interior: MIyT, MPF-SOP Salud: CMMOCa, MPF-SOP, PFA, UNC, UNR Promoción y asistencia social: CNCPS, INAES, MAGyP, MPF-SOP Educación: UNP, UNRC, UNSE, UNSM Ciencia y Técnica: INTI, MD, UNR, UNRC, UTN Vivienda y urbanismo: MPF-Sub C y CG Energia: ENARSA SERV, SEGEMAR, VPSA, YMAD Comunicaciones: MPF-Sub C y CG, TELAM Transporte: MD,MPF-SOP, MPF-Sub C y CG, OPTAR Ecología y medio ambiente: APN Industria: DGFM, TANDANOR Comercio, turismo y otros servicios: MPF-SOP	Dirección superior ejecutiva: SG Administración fiscal: TFN Información y estadisticas básicas: INDEC Defensa: MD Salud: ANMAT, HNS, MD, Promoción y Asistencia Social: SEDRONAR Educación: ANSES, MD, MPF-SOP, PFA, UNAM, UNC, UNR, UTN Arte y Cultura: INCAA Ciencia y Técnica: UNC Vivienda y urbanismo: MPF-SOP Agua potable y alcantarillado: MPF-SOP, MPF-Sub C y CG Comunicaciones: AFSCA, RTA S.E. Transporte: ADIP SE, Austral, BCyL SA, DNV-OCCOVI, INTERCARGÓ, OFSE Servicios de la deuda pública: INDER (e.l.)	Relaciones Interiores: MIyT Seguridad Interior: PFA Salud: MS, SSS Seguridad Social: ANSES Energia: MPF-Sub C y CG Transporte: CNRT, DNV, MIyT Agricultura: MAGVP Industria: Mind Comercio, Turismo y otros servicios: MT
2	Salud; UNI., UNLM Educación: UNA, UNAJ, UNM, UNO, UNTDF, UNVMer Ciencia y Técnica: CEAT SA, FUNI.ILLO, INTEA S.A., UNA, UNAJ, UNER, UNJU, UNILA, UNIM, UNM, UNO, UNO, UNTDF Seguro y finanzas: NAFJP, N Reaseg Servicios de la deuda pública: EDCADASSA (e.l.), TELAM (e.l.)	Justicia: UIF Dirección superior ejecutiva MEyFP, MJyDH Seguridad Interior: MJyDH Seguridad Interior: MJyDH Seguridad Interior: MJyDH Promoción y Asistencia Sociai: CENARESO, JGM Seguridad Sociai: CRIPPP, RENATEA Educación: EUDEBA, UNCa, UNJu, UNLA, UNQ Arte y Cultura: INTearo Ciencia y Teorica: AR-SAT, INIDEP, UNCa, UNL, UNNE Energia, combustibles y mineria: EBISA, ENARSA PATG, MEyFP, UESTY Industria: FADEA, SECM Comercio, turismo y otros servicios: CNCE Seguros y finanzas: PGFCI	Justicia: MJyDH Dirección superior ejecutiva: JGM Relaciones Interioras: RENAPER Administración Fiscal: AABE Sistema Penal: MJyDH Salua: INCUCAI Promoción y Asistencia Social: LNSE Seguridad Social: MDS Educación: BN, CONEAU, JGM, MDS, UNER, UNL, UNLM, UNNE Energía, combustibles y miner ia: YPF GAS Comunicaciones: AR-SAT Transporte: ANAC, ORSNA Corolidad Social: MDS Ecología y medio ambiente: JGM Agricultura: SENASA Industria: INPI, INV Comercio, turismo y otros servicios: MEyFP Seguros y finanzas: BNA, NFIDSA	Administración fiscal: AFIP, MEYFP Promoción y Asistencia Social: MDS Trabajo: MTEySS Energía, combustibles y minería: ARN, ENARGAS, MPF-SE, YPF SA. Transporte: AGP
1	Justicla: MEyFP OT Relaciones Exteriores: MEyFP OT Administración fiscal MEyFP OT Educación: MEyFP OT, UNNOBA, UNVM Clencia y Teonica: IGN, MPF-SM, UNGS, UNLPAM, UNNOBA, UNSA UNSA UNVM, VENG SA Ecología y medio ambiente: MEyFP OT Agricultura: MEyFP OT Seguros y finanzas: MEyFP OT, NBSA Servicios de la deuda pública: SNMP SE (e.l.)	Dirección superior ejecutiva: SLYT Relaciones Interiores: MEYFP OT Seguridad Interior: ANSV Promoción y Asissencia Social: MEYFP OT Educación: UNOS, UNLPAM Arte y Cultura: FNArtes, TNC Ciencia y Técnica: INA Agua potable y alcantarillado: APLA, ENOHSA, ERAS Energía, combustibles y mineria: MEYFP OT Agricultura: INASE Comercio, unismo y otros servicios: INPROTUR Seguros y finanzas: BH, BICE, CNV, NFSA, NLSA, NS SA, NSERVSA NSR SA, SSN	Relaciones Interiores: DNM Administración fiscal: TTN Seguridad Social: IAF Educación: UNSA Trabajo: SRY Agua potable y alcantarillado: AYSA Energía, combustibles y minería: ORSEP Comunicaciones: CNC, CORASA, MPF-SC	Energia, combustibles y mineria: ENRE, MPF-SM Servicios de la deuda pública: MEyFP SDP

Referencia <b>Siglas</b> de los organismos y entidades: Ver Referencia <b>Color:</b> Nivel de Exposición	Anexo B. Poco Significativo	Medio	Consider	rable	Significativo	
			52			

Atento a la modalidad de la actuación de SIGEN en las empresas en las que el Estado posee una participación igualitaria o minoritaria, se presentan separadamente, en el Cuadro Nº 3, la Matriz de Exposición de las empresas de este tipo en las que SIGEN ha designado síndico, enfocadas por entidad según finalidades y funciones.

Cuadro Nº 3: Matriz de Exposición 2014. Niveles por entidad según funciones. Empresas con participación del Estado igualitaria o minoritaria en las que SIGEN ha designado síndico

Probabi-		Impact	0	
lidad	1	2	3	4
4	BC SA (F 4,3) CO SA (F 4,7) ENARSA AEROPUERTOS (F 4,1) PTLC (F 3,5)		PAMPA E. S.A. (F 4,1) PAPEL PRENSA (F 4,6)	
3	AIC (F 4,1) ALL CENTRAL (F 4,3) ALL MESOPOTAMICA (F 4,3) ENARSA PDVSA (F 4,1) Mercado Central(F 4,8)	CDSA (F 4,1) PEA S.A, (F 4,1)	CITELEC S.A. (F 4,1) ENDESA (F 4,1) HPASA (F 4,1) TRANSBA S.A. (F 4,1)	CAMMESA (F 4,1)
2		CONSULTATIO (F 3,7) FAE S.A. (F 4,6) MIRGOR (F 4,6) San Miguel (F 4,5) TELECOM (F 4,2)	AA2000 (F 4,3) Bmacro (F 4,8) EDENOR S.A. (F 4,1) EMDERSA (F 4,1) FERROSUR (F 4,3) GAS BAN (F 4,1) TGS (F 4,1)	
1	CAPM SA (F 3,7)	FONCAP S.A. (F 3,2) UBATEC (F 3,5)	CONUAR S.A. (F 4,1) CTGSA (F 4,1) FEPSA (F 4,3) GAS CUYANA (F 4,1) NCASA (F 4,3) SIDERAR (F 4,6) TRANSENER S.A. (F 4,1)	

PM SA (F 3,7)	FONCAP S.A. (F 3,2) UBATEC (F 3,5)	CONUAR S.A. (F 4,1) CTGSA (F 4,1) FEPSA (F 4,3) GAS CUYANA (F 4,1) NCASA (F 4,3) SIDERAR (F 4,6) TRANSENER S.A. (F 4,1)			
Referencia Siglas de los organismos y entidades, ver Anexo B					
Referencia Color Nivel de E	xposición:				
Poco Significativo	Medio	Considerable Sig	nificativo		
Referencia de Finalidad – F	unción (F): ver Anexo C.				

# ANEXO B DEFINICIONES / GLOSARIO

## ANEXO B - DEFINICIONES / GLOSARIO

En cuanto a la evaluación, se han adoptado las siguientes definiciones:

Riesgo Todo evento contingente que, de materializarse, puede impedir o

comprometer el logro de los objetivos.

Es la expresión de la probabilidad y del impacto de un evento con el potencial de ejercer influencia en el logro de los objetivos de una

organización.

Análisis de riesgos Uso sistemático de la información disponible para establecer el nivel de

riesgo. En general, consiste en determinar con qué frecuencia o probabilidad puede ocurrir un evento y la valoración del impacto de sus

consecuencias.

Mapa de riesgos Presentación de las áreas de riesgo. Se compone de la matriz de

exposición donde se indica el nivel de exposición de cada uno de los organismos o entidades del Sector Público Nacional considerando las distintas finalidades y funciones de cada uno, y de la descripción de las

vulnerabilidades específicas detectadas.

**Impacto** Estimación de la importancia/trascendencia del riesgo. Magnitud de las

consecuencias de un evento si ocurriera. Para el análisis global del SPN, se asocia a los efectos del eventual incumplimiento de los objetivos de

cada organismo o entidad.

**Probabilidad** Frecuencia estimada o conocida con que podría ocurrir el hecho incierto.

Para el análisis global del SPN, se asocia a la probabilidad del incumplimiento de los objetivos de cada organismo o entidad, en base a

la madurez de su sistema de control interno.

**Exposición** Nivel de riesgo estimado considerando probabilidad e impacto.

**Control** Acciones, procedimientos u operaciones dirigidas a eliminar o minimizar

los riesgos o sacar provecho de las oportunidades.

Control de procesos Los procesos se entienden como un conjunto de actividades

caracterizadas por determinados recursos y una serie de actividades y tareas de carácter repetitivo que van incorporando un valor añadido a los mismos para generar o producir un conjunto de productos o servicios que satisfagan los requerimientos y preferencias de los usuarios. De esta forma, un proceso se puede definir como una serie de etapas relacionadas entre sí para el logro de objetivos específicos. En las funciones de evaluación y control de la gestión pública es perfectamente posible aplicar de manera eficaz esta herramienta de gestión. A partir de esto el control de procesos permitirá identificar puntos críticos y necesidades de los clientes o usuarios, promoviendo la utilización de la

mejora continua para la optimización del proceso.

Evaluación de Impactos Análisis de los impactos provocados por el programa en el cumplimiento

de objetivos de gobierno o políticas públicas.

En cuanto a los procesos de gobierno:

Proceso Actividades relacionadas que se combinan para satisfacer objetivos

específicos. Constituye lo que la organización "hace" y "cómo lo hace".

Orientados al cumplimiento de los objetivos fundamentales de la **Procesos sustantivos** 

organización, dando por resultado un producto (bien o servicio) que es

recibido por un cliente externo.

Procesos de apoyo Destinados a dar sostén operativo para el cumplimiento de los objetivos

de los procesos sustantivos.

En cuanto a las auditorías:

Auditoría transversal Auditoría que abarca uno o más procesos vinculados a una determinada

> meta de gobierno a cuyo logro contribuye más de una entidad (procesos transversales intra-jurisdiccionales) o jurisdicción (procesos transversales

transjurisdiccionales).

Se implementa mediante auditorías específicas ad hoc encaradas en cada una de las entidades comprendidas, las cuales permiten generar un

informe integral sobre el tema.

Auditoría horizontal Auditorías encaradas paralelamente en dos o más jurisdicciones o

entidades del SPN, sobre una misma materia.

Se generan informes que reflejen las conclusiones alcanzadas en cada jurisdicción y entidad comprendida, permitiendo asimismo formular

apreciaciones generales respecto de la materia considerada.

Auditoría Propiamente

Dicha

Auditorías de circuitos, operaciones y/o procesos que surgen de la evaluación de riesgos anual, del ciclo de auditoría del órgano de control del ente o a partir de una solicitud puntual de autoridad competente y que no resultan incluidas en las caracterizaciones de auditorías transversales y/u horizontales.

Se generan informes que reflejen las conclusiones alcanzadas referidas al objeto de la auditoría realizada.

# ANEXO C CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES SIGEN Y UAI

# ANEXO C - CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES SIGEN

		Nivel i	Nivel ii
Actividad	Tipo	Agregación para Plan SIGEN	Clasificación desagregada
		Our desired Comparison	Conducción
		Conducción Superior	Gestión de la Calidad - SIGEN
		Asesoramiento al Síndico General	Asesoramiento al Síndico General
		DI L CIOTAL	Elaboración del Planeamiento SIGEN
		Planeamiento SIGEN	Lineamientos y Estudios
			Seguimiento del Planeamiento SIGEN
Conducción		Auditoría Interna	Auditoría Interna SIGEN - Proyectos de auditoría
			Auditoría Interna SIGEN - Otras tareas
			Identificación Riesgos
		Gestión de Riesgos	Evaluación de Riesgos
			Tratamiento de Riesgos
		Instituto Superior de Control de la Gestión Pública	Conducción
	Normativa	Proyectos de Normas	Proyectos de Normas de Control Interno
			Proyectos de Normas de Auditoría Interna
			Proyectos de Normas internas SIGEN
		Elaboración de Procedimientos Internos	Proyectos de Procedimientos internos SIGEN
			Proyectos de Procedimientos del Sistema de Control Interno SPN
		Evaluación y Asistencia Técnica Normativa	Evaluación y Asistencia Técnica Normativa
		Elaboración del Informe de Evaluación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno.	Elaboración del Informe
Gestión		Emisión y seguimiento de informes y recomendaciones del Sistema de	Programa de Regularización y Fortalecimiento organismos Res. Nº 36/11 SGN (y su antecedente Res. Nº 114/04 SGN)
	Supervisión	Control Interno	Seguimiento de recomendaciones del Sistema de Control Interno
	General del Sistema de		Administración SISIO
	Control Interno	Denuncias, Requerimientos del	Análisis de denuncias
		Poder Judicial y otros órganos	Atención requerimientos del Poder Judicial y de otros organismos
			Comité de Control/Comité de auditoría
		Otras actividades de supervisión del SCI	Cumplimiento de Circulares / Instructivos SIGEN
		401 301	Cuenta de Inversión de cada organismo
			Otras tareas de supervisión del SCI

A . 15 . 5 . 1 1	T*	Nivel i	Nivel ii
Actividad	Tipo	Agregación para Plan SIGEN	Clasificación desagregada
			Análisis y aprobación del plan de trabajos UAI
	Supervisión y coordinación UAI	Supervisión y Coordinación UAI	Supervisión ejecución plan de trabajos UAI
	COORDINACION OAI		Supervisión trabajos UAI
			Coordinación proyectos horizontales y transversales
			Fiscalización
	Fiscalización	Fiscalización Empresas, Entidades y Sociedades del Estado.	Informes Comisión Fiscalizadora
		Coolodados doi Estado.	Evaluación de situación empresaria
		Controles	Controles sobre Procesos
	Control y		Evaluación de Impactos
	asesoramiento	Proyectos especiales, de asesoramiento y consultoría	Proyectos especiales, de asesoramiento y consultoría
		Red Federal de Control Público	Red Federal de Control Público
		Consolidación Deuda Pública	Consolidación Deuda Pública
	Otras Competencias	Perjuicio Fiscal	Evaluación del Perjuicio Fiscal (Art. 109, Anexo I, Dto. Nº 467/99, Res. Nº 28/06 SGN)
			Informes Trimestrales al P.E.N. s/Recupero Patrimonial (Art. 10 del Dto. Nº 1154/97 y Precio Testigo)
		Precios Testigo	Precios Testigo
		Renegociación Contratos de Servicios Públicos (UNIREN)	Renegociación Contratos de Servicios Públicos (UNIREN)
		Redeterminación de Precios de Obras Públicas	Redeterminación de Precios de Obras Públicas
			Gestión del Desarrollo de los Activos Humanos
			Relaciones Laborales
		Gestión de Activos Humanos	Gabinete de Asesoría Psicolaboral
			Seguridad e Higiene Laboral
			Selección de Personal
			Administración de Personal
Administració	n y Asistencia		Informática - Gestión general
Técnica		Administración de Tecnología de la Información	Informática - Desarrollo y mantenimiento de sistemas
		mornacion	Informática – Diseño Gráfico, Publicaciones e Imprenta
			Informática - Procesamiento y soporte
		Administración Económico Financiera	Formulación, ejecución y control del presupuesto
			Captación y administración de recursos financieros

0.44.2.1.1	T:	Nivel i	Nivel ii
Actividad	Tipo	Agregación para Plan SIGEN	Clasificación desagregada
			Emisión de estados contables e información financiera
			Elaboración y cumplimiento del plan de compras y contrataciones
		Gestión Administrativa	Facturación y liquidación a clientes y proveedores
			Liquidación de haberes del personal
			Administración y preservación del patrimonio
		Apoyo Administrativo	Apoyo Administrativo
			Dictámenes de asesoría jurídica
		Asesoramiento Jurídico	Dictámenes control de legalidad sobre auditorías
			Atención causas judiciales de SIGEN
			Plan de Capacitación (Elaboración y Seguimiento)
		Coctión do Congoltopión	Administración de Salas
		Gestión de Capacitación  Gestión de Comunicación y Prensa	Gestión de Créditos
			Diseño y Desarrollo de Actividades de Capacitación
			Espacio Multiarte
		Gestion de Comunicación y Frensa	Comunicación y Prensa
		Relaciones Públicas e Institucionales	Asistencia en actividades oficiales y eventos especiales.
		Gestión de Sumarios	Sumarios Administrativos
		Gestion de Sumanos	Información Sumaria
			Gestión Biblioteca
		Coatión Dibliataca	Investigación y Búsqueda de material de consulta
		Gestión Biblioteca	Gestión préstamo material bibliográfico
			Confección novedades bibliográficas
		Gestión Documentación	Gestión Documentación
	Servicios Generales		Servicios Generales
Actividades y proyectos no planificados		Horas para imprevistos (% sobre el total de horas disponibles o programadas)	
Horas no asign	ables a actividades		Asistencia a cursos de capacitación
Horas no asignables a actividades			Licencias del Personal

# ANEXO C - CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES UAI

Actividad	Clasificador		Actividades y Tareas para carga en el sistema de información
		Planeamiento	Elaboración del Planeamiento
		Planeamiento	Seguimiento del Planeamiento
	Conducción	Conducción	Conducción
	Conduction	Lineamientos y	Lineamientos internos UAI
		Procedimientos	Procedimientos de auditoría propios de la UAI
		propios de la UAI	Procedimientos administrativos UAI
			Decreto Nº 1172/2003
			Judicial / OA / FIA
		Atención de pedidos de información y	Autoridades superiores
		asesoramiento	Red Federal
			Otros- Atención de Pedidos de Información y Asesoramiento
		Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones del SCI	Res. Nº 114/04-SGN. Programa de Regularización Sistema de Control Interno
			Seguimiento de Observaciones y Administración SISIO
			Universidades - Evaluación Sistema de Control Interno
	Supervisión del Sistema de Control		Res. N° 36/11 SGN. Plan Compromiso de la Mejora y el Control Interno
	Interno (SCI)		Circulares e Instructivos SIGEN
		-	Lavado de Dinero. Ley 25.246. Res. Nº 40/05 CPCECABA
			Circular N° 3/93 AGN
		Control de Cumplimiento Normativo	Régimen de Adscripciones. Decreto N° 639/02. Res. N° 9/01 SGP
		NOTHIALIVO	Inversiones Financieras. Disp. N° 18/97 CGN
			Ética. Ley 25.188 Decreto Nº 164/99 DDJJ Patrimoniales
			Otros- Control de Cumplimiento Normativo
NAI		Comité de Control	Comité de Control
Gestión UAI		Otras tareas de supervisión del SCI	Otras tareas de supervisión del SCI

Actividad	Clasificador		Actividades y Tareas para carga en el sistema de información
		Auditoría	Auditoría sobre Áreas de Apoyo
	Auditoría y Proyectos Especiales*	Auditoría	Auditoría sobre Áreas Sustantivas
	Especiales	Proyectos Especiales	Proyectos Especiales
		Consolidación Deuda Pública	Consolidación Deuda Pública
	Otras actividades	Evaluación del	Evaluación del Perjuicio Fiscal (Decreto N° 467/99, Res N° 28/06 SGN)
		Perjuicio Fiscal y Recupero Patrimonial	Recupero Patrimonial. Informes trimestrales (Decreto N° 1154/97, Res. N° 192/02 y Res. N° 12/07 SGN)
	Actividades y Proyectos no Planificados		Horas para imprevistos (% sobre el total de horas disponibles o programables)

Apoyo Administrativo	Horas Administrativas	
Horas no asignables a actividades	Asistencia a cursos de capacitación / jornadas / seminarios	
	Licencias del Personal	

<sup>(\*)</sup> Las Auditorías y Proyectos Especiales se cargan a partir de la Hoja de Proyectos y se clasifican en sustantivos y áreas de apoyo y a su vez en Horizontales, Transversales, Propiamente dichas o Red Federal.

# ANEXO D Cuadros Capítulos 3, 4 y 5

# ANEXO D - CUADROS CAPÍTULOS 3, 4 Y 5

# Capítulo 3 (ver CD adjunto):

- Cuadro Nº 4 Actividades Normativas SIGEN
- Cuadro N° 5 Actividades de Supervisión General del Sistema de Control Interno SIGEN
- Cuadro Nº 6 Actividades de Coordinación y Supervisión UAI SIGEN
- Cuadro Nº 7 Actividades de Fiscalización SIGEN
- Cuadro Nº 8 Actividades de Control y Asesoramiento SIGEN
- Cuadro N° 9 Actividades Otras Competencias SIGEN

# Capítulo 4 (ver CD adjunto):

- Cuadro Nº 10 Planes UAI 2015 Conducción
- Cuadro N° 11 Planes UAI 2015 Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Cuadro Nº 12 Planes UAI 2015 Auditoría y Proyectos Especiales
- Cuadro Nº 13 Planes UAI 2015 Otras Actividades

# Capítulo 5 (ver CD adjunto):

 Cuadro Nº 14 - Auditorías UAI: Transversales, horizontales, alta significatividad y actividades informáticas

# ANEXO E CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

## ANEXO E - CLASIFICACIÓN POR FINALIDADES Y FUNCIONES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

El Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional identifica cinco finalidades según las siguientes definiciones.

**Administración Gubernamental:** agrupa las acciones orientadas al cumplimiento de funciones legislativas, justicia, dirección superior ejecutiva, relaciones interiores y exteriores, administración fiscal, control de la gestión pública e información y estadísticas básicas.

**Servicios de Defensa y Seguridad**: comprende las acciones inherentes a la defensa nacional, al mantenimiento del orden público interno y en las fronteras, costas y espacio aéreo y acciones relacionadas con el sistema penal.

**Servicios Sociales**: abarca la prestación de servicios de salud, promoción y asistencia social, seguridad social, educación y cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda y urbanismo, agua potable y alcantarillado y otros servicios urbanos.

**Servicios Económicos:** acciones relativas a la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico. Comprende también acciones de fomento, regulación y control del sector privado y público.

**Deuda Pública:** encuadra las acciones relacionadas con la gestión de la deuda pública interna y externa.

Estas finalidades se desagregan en funciones según se expone seguidamente:

# Administración gubernamental

- 1.1 Legislativa
- 1.2 Judicial
- 1.3 Dirección superior ejecutiva
- 1.4 Relaciones exteriores
- 1.5 Relaciones interiores
- 1.6 Administración fiscal
- 1.7 Control de la gestión pública
- 1.8 Información y estadísticas básicas

Servicios de defensa y seguridad

- 2.1. Defensa
- 2.2. Seguridad interior
- 2.3. Sistema penal

# 2.4. Inteligencia

## Servicios sociales

- 3.1. Salud
- 3.2. Promoción y asistencia social
- 3.3. Seguridad social
- 3.4. Educación y cultura
- 3.5. Ciencia y técnica
- 3.6. Trabajo
- 3.7. Vivienda y urbanismo
- 3.8. Agua potable y alcantarillado

# Servicios económicos

- 4.1. Energía, combustibles y minería
- 4.2. Comunicaciones
- 4.3. Transporte
- 4.4. Ecología y medio ambiente
- 4.5. Agricultura
- 4.6. Industria
- 4.7. Comercio, turismo y otros servicios
- 4.8. Seguros y finanzas

# Deuda Pública

5.1. Servicios de la deuda pública (intereses y gastos)

# ANEXO F SIGLAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES

# ANEXO F – SIGLAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES

Sigla	DENOMINACIÓN
AA S.A.	AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A
AA2000	AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.
ADIF SE	ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIAS S.E.
AEROHANDLING	AEROHANDLING S.A.
AFIP	ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS
AABE	AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO
AFSCA	AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
AGP	Administración General de Puertos S.E.
AIC	AUTORIDAD INTERJURISDICCIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS LIMAY, NEUQUÉN Y NEGRO
ALL CENTRAL	América Latina Logística Central S.A.
ALL MESOPOTAMICA	AMÉRICA LATINA LOGÍSTICA MESOPOTÁMICA S.A.
ANAC	Administración Nacional de Aviación Civil.
ANLIS	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD "DR. CARLOS G. MALBRÁN"
ANMAT	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA
ANSES	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ANSV	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
APLA	AGENCIA DE PLANIFICACIÓN
APN	Administración de Parques Nacionales
ARN	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR
ARHF SAPEM	ADMINISTRADORA DE RECURSOS HUMANOS FERROVIARIOS SAPEM
AR-SAT	EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A.
ATC S.A. (E.L.)	ARGENTINA TELEVISORA COLOR S.A. (EN LIQUIDACIÓN)
AUSTRAL SA	AUSTRAL LÍNEAS AÉREAS CIELOS DEL SUR S.A.
AYSA	AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.
BCYL S.A.	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
ВН	BANCO HIPOTECARIO S.A.
BICE S.A.	BANCO DE INVERSIÓN Y COMERCIO EXTERIOR S.A.
Вмаско	BANCO MACRO S.A.
BN	BIBLIOTECA NACIONAL
BNA	BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
CAMMESA	COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO S.A.
CAPM SA	CORPORACIÓN ANTIGUO PUERTO MADERO S.A.
CDSA	CENTRAL DIQUE S.A.
CEAT SA	CENTRO DE ENSAYOS DE ALTA TECNOLOGÍA S.A.

Sigla	DENOMINACIÓN
CENARESO	CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL
CIPDH	CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS 1/
CITELEC S.A.	COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CITELEC S.A.
CNC	COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES
CNCE	COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR
CNEA	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CNMOca	COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
CNRT	COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE
CNV	COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
COSA	CORREO ARGENTINO S.A.
CONAE	Comisión Nacional de Actividades Espaciales
CNCPS	CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES
CONEAU	COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA
CONICET	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
CONSULTATIO	CONSULTATIO S.A.
CONUAR S.A.	COMBUSTIBLES NUCLEARES ARGENTINOS S.A.
CORASA	Correo Oficial de la República Argentina S.A.
COVIARA	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LA ARMADA S.E.
CRJPPF	CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICÍA FEDERAL
CTGSA	CENTRAL TÉRMICA GÜEMES S.A.
DGFM	DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIOXITEK SA	DIOXITEK S. A.
DNM	DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES
DNV	DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
DNV-OCCOVI	DNV-ÓRGANO NACIONAL DE CONTROL DE CONSTRUCCIONES VIALES
EBISA	EMPRENDIMIENTOS ENERGÉTICOS BINACIONALES S.A.
EDCADASSA (E.L.)	EMPRESA DE CARGAS AÉREAS DEL ATLÁNTICO SUD S.A. (EN LIQUIDACIÓN)
EDENOR S.A.	EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.
EDUC.AR	EDUC.AR. S.E.
EMCFFAA	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS 2/
EMDERSA	EMPRESA DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA REGIONAL S.A.
EMGA	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA 2/
EMGE	ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO 2/
EMGFA	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA 2/
ENARGAS	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS
ENARSA	Energía Argentina S.A.
ENARSA	ENARSA AEROPUERTOS S.A.

Sigla	DENOMINACIÓN
AEROPUERTOS	
ENARSA PATG	ENARSA PATAGONIA S.A.
ENARSA PDVSA	ENARSA PDV S.A.
ENARSA SERV	ENARSA SERVICIOS S.A.
ENDESA	ENDESA COSTANERA S.A.
ENOHSA	ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO
ENRE	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD
ERAS	Ente Regulador de Agua y Saneamiento
EUDEBA	EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.
FADEA	FÁBRICA ARGENTINA DE AVIONES BRIGADIER SAN MARTÍN S.A.
FAES.A.	FABRICACIÓN DE ALEACIONES ESPECIALES S.A.
FEPSA	FERROEXPRESO PAMPEANO S.A.
FERROSUR	FERROSUR ROCA S.A.
FNARTES	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES
FONCAP S.A.	FONDO DE CAPITAL SOCIAL S.A.
FUNLILLO	FUNDACIÓN MIGUEL LILLO
GAS BAN	GAS NATURAL BAN S.A.
GAS CUYANA	DISTRIBUIDORA GAS CUYANA S.A.
GN	Gendarmería Nacional
HNS	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER
HP	HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS
HPASA	HIDROELÉCTRICA PIEDRA DEL ÁGUILA S.A.
IAF	Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INA	Instituto Nacional del Agua
INADI	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO
INAES	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social
INAI	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas 3/
INAREPS	Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone
INASE	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS
INCAA	INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES
INCUCAI	Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante
INDEC	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS
INDER S.E. (E.L.)	Instituto Nacional de Reaseguros S.E. (en liquidación)
INIDEP	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero
INPI	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
INPROTUR	Instituto Nacional de Promoción Turística

SIGLA	DENOMINACIÓN
INSSJP	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
INTEA S.A.	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS S.A.
INTEATRO	Instituto Nacional del Teatro
INTERCARGO	INTERCARGO S.A.C.
INTI	Instituto Nacional de Tecnología Industrial
INV	Instituto Nacional de Vitivinicultura
IOSFA	Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas
IUNA	Instituto Universitario Nacional del Arte
JET PAQ	JET PAQ S.A.
JIAAC	JUNTA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL 4/
JGM	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
LNSE	Lotería Nacional S.E.
LT10-UNL	LT10 RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL S.A.
MAGYP	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
MCUL	MINISTERIO DE CULTURA
MD	MINISTERIO DE DEFENSA 2/
MDS	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. 3/
MDS-SENAF	MDS- SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA 3/
ME	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MERCADO CENTRAL	CORPORACIÓN DEL MERCADO CENTRAL
MEYFP	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
MEYFP OT	MEYFP-OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO
MEYFP SDP	MEYFP-Servicio de la Deuda Pública
MINCYT	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA
MIND	MINISTERIO DE INDUSTRIA
MIRGOR	Mirgor S.A.
MIYT	MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE 4/
МЈуДН	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 1/
MPF-SC	MPF- Secretaría de Comunicaciones
MPF-SE	MPF- Secretaría de Energía 5/
MPF-SM	MPF- Secretaría de Minería
MPF-SOP	MPF- Secretaría de Obras Públicas
MPF-SUB CY CG	MPF- Subsecretaría de Coordinación y Control de Gestión
MREYC	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
MS	Ministerio de Salud
MSEG	Ministerio de Seguridad

SIGLA	Denominación
MT	Ministerio de Turismo
MTEYSS	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
NAFJP	NACIÓN AFJP S.A.
N REASEG	NACIÓN REASEGUROS
NASA	Nucleoeléctrica Argentina S.A.
NBSA	NACIÓN BURSÁTIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.
NCASA	Nuevo Central Argentino S.A.
NFIDSA	NACIÓN FIDEICOMISOS S.A.
NFSA	NACIÓN FACTORING S.A.
NLSA	NACIÓN LEASING S.A.
NS SA	NACIÓN SEGUROS S.A.
NSERVSA	NACIÓN SERVICIOS S.A.
NSR SA	NACIÓN SEGUROS DE RETIRO S.A.
OFSE	Operadora Ferroviaria S.E.
OPTAR S.A.	OPTAR S.A. 1/
ORSEP	Organismo Regulador de Seguridad de Presas
ORSNA	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos
PAMPA E. S.A.	Pampa Energía S.A.
PAPEL PRENSA	PAPEL PRENSA S.A.I.C.FYM.
PEA S.A,	PARQUE EÓLICO ARAUCO S.A.
PFA	Policía Federal Argentina
PGFCI	PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN
PNA	Prefectura Naval Argentina
PSA	POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA
PTC	POLO TECNOLÓGICO CONSTITUYENTES S.A.
PTLC	PARQUE TECNOLÓGICO DEL LITORAL CENTRO S.A.P.E.M.
RENAPER	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
RENATEA	REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES AGRARIOS
RTA S.E.	RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA S.E.
SAN MIGUEL	S.A. SAN MIGUEL S.G.I.C.I.Y F.
SECM	SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA
SEDRONAR	Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico
SEGEMAR	SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO
SENASA	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
SG	Secretaría General de la Presidencia de la Nación
SIDERAR	SIDERAR S.A.I.C.

SLYT SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA SMN SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL 2/ SNMP SE (E.L.) SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS S. E. ( SNR SERVICIO NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS S. E. ( SNR SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  SPF SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL  SRT SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO  SRTVUNC SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVER  SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN  SSS SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD  TANDANOR TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE S.A.C.I. Y I  TELAM TELAM S. E.  TELAM TELAM S. A. I. Y P. (EN LIQUIDACIÓN)  TELECOM TELECOM ARGENTINA S.A.  TFN TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN  TGS TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  TNC TEATRO NACIONAL CERVANTES  TRANSBA S.A. EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTE  AIRES S. A.  TRANSENER S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTE  AIRES S. A.	(EN LIQUIDACIÓN)
SNMP SE (E.L.)  SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS S. E. ( SNR  SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  SPF  SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL  SRT  SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO  SRTVUNC  SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVER  SSN  SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN  SSS  SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD  TANDANOR  TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE S.A.C.I.Y I  TELAM  TELAM S. E.  TELAM (E.L.)  TELAM S. A. I.Y P. (EN LIQUIDACIÓN)  TELECOM  TELECOM ARGENTINA S.A.  TFN  TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN  TGS  TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  TNC  TEATRO NACIONAL CERVANTES  TRANSBA S.A.  EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTE AIRES S.A.	
SNR SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN  SPF SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL  SRT SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO  SRTVUNC SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVER  SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN  SSS SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD  TANDANOR TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE S.A.C.I.Y I  TELAM TELAM S. E.  TELAM (E.L.) TELAM S.A.I.Y P. (EN LIQUIDACIÓN)  TELECOM TELECOM ARGENTINA S.A.  TFN TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN  TGS TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  TNC TEATRO NACIONAL CERVANTES  TRANSBA S.A. EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTE AIRES S.A.	
SPF SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL  SRT SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO  SRTVUNC SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVER  SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN  SSS SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD  TANDANOR TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE S.A.C.I.Y I  TELAM TELAM S. E.  TELAM (E.L.) TELAM S.A.I.Y P. (EN LIQUIDACIÓN)  TELECOM TELECOM ARGENTINA S.A.  TFN TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN  TGS TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  TNC TEATRO NACIONAL CERVANTES  TRANSBA S.A. EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRA AIRES S.A.	rsidad Nacional de Córdoba S.A.
SRT SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO  SRTVUNC SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVER  SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN  SSS SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD  TANDANOR TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE S.A.C.I.Y I  TELAM TELAM S. E.  TELAM (E.L.) TELAM S.A.I.Y P. (EN LIQUIDACIÓN)  TELECOM TELECOM ARGENTINA S.A.  TFN TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN  TGS TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  TNC TEATRO NACIONAL CERVANTES  TRANSBA S.A. EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTE AIRES S.A.	rsidad Nacional de Córdoba S.A.
SRTVUNC  SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA UNIVER  SSN  SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN  SSS  SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD  TANDANOR  TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A.C.I.Y I  TELAM  TELAM S.A.I.Y P. (EN LIQUIDACIÓN)  TELECOM  TELECOM ARGENTINA S.A.  TFN  TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN  TGS  TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  TNC  TEATRO NACIONAL CERVANTES  TRANSBA S.A.  EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELECTRA  AIRES S.A.	rsidad Nacional de Córdoba S.A.
SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN SSS SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD TANDANOR TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE S.A.C.I.Y I TELAM TELAM S. E.  TELAM (E.L.) TELAM S.A.I.Y P. (EN LIQUIDACIÓN) TELECOM TELECOM ARGENTINA S.A.  TFN TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN TGS TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. TNC TEATRO NACIONAL CERVANTES TRANSBA S.A. EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTE AIRES S.A.	RSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA S.A.
SSS SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD  TANDANOR TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE S.A.C.I.Y I  TELAM TELAM S. E.  TELAM (E.L.) TELAM S.A.I.Y P. (EN LIQUIDACIÓN)  TELECOM TELECOM ARGENTINA S.A.  TFN TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN  TGS TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  TNC TEATRO NACIONAL CERVANTES  TRANSBA S.A. EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTE AIRES S.A.	
TANDANOR  TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE S.A.C.I.Y I  TELAM  TELAM S. E.  TELAM (E.L.)  TELAM S.A.I.Y P. (EN LIQUIDACIÓN)  TELECOM  TELECOM ARGENTINA S.A.  TFN  TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN  TGS  TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  TNC  TEATRO NACIONAL CERVANTES  TRANSBA S.A.  EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTE AIRES S.A.	
TELAM S. E.  TELAM (E.L.) TELAM S.A.I.Y P. (EN LIQUIDACIÓN)  TELECOM TELECOM ARGENTINA S.A.  TFN TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN  TGS TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  TNC TEATRO NACIONAL CERVANTES  TRANSBA S.A. EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTE AIRES S.A.	
TELAM (E.L.)  TELAM S.A.I.Y P. (EN LIQUIDACIÓN)  TELECOM  TELECOM ARGENTINA S.A.  TFN  TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN  TGS  TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  TNC  TEATRO NACIONAL CERVANTES  TRANSBA S.A.  EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTE AIRES S.A.	N.
TELECOM TELECOM ARGENTINA S.A.  TFN TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN  TGS TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  TNC TEATRO NACIONAL CERVANTES  TRANSBA S.A. EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRA AIRES S.A.	
TFN TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN  TGS TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  TNC TEATRO NACIONAL CERVANTES  TRANSBA S.A. EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTE AIRES S.A.	
TGS TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.  TNC TEATRO NACIONAL CERVANTES  TRANSBA S.A. EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTE AIRES S.A.	
TNC TEATRO NACIONAL CERVANTES  TRANSBA S.A. EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRA AIRES S.A.	
TRANSBA S.A. EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTE AIRES S.A.	
AIRES S.A.	
TRANSENER S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTR	rica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos
	ICA EN ALTA TENSIÓN S.A.
TTN TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	
UBA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	
UBATEC UBATEC S.A.	
UESTY UNIDAD ESPECIAL SISTEMA DE TRANSMISIÓN YA	CYRETÁ
UIF UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	
UNA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA	
UNAF UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA	
UNAJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTURO JAURETCHI	E
UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES	
UNC UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	
UNCA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA	
UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL	
UNCOMA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	
UNCU UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	
UNIDEC UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO	
UNER UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS	
UNIGS UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIEN	ТО
UNIGSM UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MAR	

UNICEN UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  UNICP UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ  UNU UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIUY  UNIL UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA LORIA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA ROJA  UNILA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA ROJA  UNILA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANIZA  UNILA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  UNILA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA  UNILA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA  UNILA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOREND  UNINDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE LO EN SETE  UNIND UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATACONIA SAN JUAN BOSCO  UNIPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATACONIA SAN JUAN BOSCO  UNIPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATACONIA SAN JUAN BOSCO  UNIPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATACONIA SAN JUAN BOSCO  UNIPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATACONIA SAN JUAN BOSCO  UNIPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATACONIA SAN JUAN BOSCO  UNIPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATACONIA SAN JUAN BOSCO  UNIPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATACONIA SAN JUAN BOSCO  UNIPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CRO REGRO  UNIS UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN SAN JUAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO  UNITÓR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO  UNITÓR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO  UNIVÉM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UNIVÉM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UNIVÉM UNIVERSIDAD NACIONAL DE V	Sigla	DENOMINACIÓN
UNIU  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUTORAL  UNILA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RICUA  UNILA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RICUA  UNILA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  UNIU  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  UNIU  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  UNIM  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  UNIM  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  UNIM  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  UNIM  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  UNIM  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENSTE  UNIMO  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE  UNINOBA  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  UNIM  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  UNIM  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  UNIP  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATACONIA AUSTRAL  UNIP  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATACONIA AUSTRAL  UNIP  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATACONIA AUSTRAL  UNIP  UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNIR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNIR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNIS  UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNIS  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAITA  UNIS  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TULUMAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TULUMAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TULUMAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO  UNIVIM  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TULUMAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TULUMAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TULUMAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TERRA DE LEUCO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TULUMAN  UNIVERS	UNICEN	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
UNIL  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LATORAL  UNILA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATA  UNILA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATA  UNILA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  UNIM  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  UNIM  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  UNIND  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  UNINOBA  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  UNINOBA  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA POVINCIA DE BUENOS AIRES  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA POVINCIA DE BUENOS AIRES  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PATACONIA SAN JUAN BOSCO  UNIPA  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CESTE  UNIPA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATACONIA AUSTRAL  UNIQ  UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROCARATO  UNIR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROCARATO  UNIR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROCARATO  UNIR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROCARATO  UNIS  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  UNIS  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUS  UNIS  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUS  UNIS  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUS  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUS  UNITEF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TEURA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNITREF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TULIA MARIA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UTIN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UTIN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MER	UNJCP	Universidad Nacional de José Clemente Paz
UNILA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANDS  UNILA  UNILA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  UNILP  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  UNILP  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  UNILU  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  UNILU  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  UNILU  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  UNIMD  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  UNIVO  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  UNIP  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  UNIVO  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NACIONAL DEL NATACONIA SAN JUAN BOSCO  UNIPA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATACONIA SAN JUAN BOSCO  UNIPA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNIR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNIR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE RO CUARTO  UNIR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE RO CUARTO  UNIR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN TUAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN TUAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE	UNJU	Universidad Nacional de Jujuy
UNILAR UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PIATA  UNILP UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA  UNILU UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA  UNILU UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUIÁN  UNILU UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUIÁN  UNILU UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUIÁN  UNIM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  UNIM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  UNIMDP UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  UNINOBA UNIVERSIDAD NACIONAL DE NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  UNO UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATACOMA SAN JUAN BOSCO  UNIPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATACOMA SAN JUAN BOSCO  UNIPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATACOMA SAN JUAN BOSCO  UNIPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATACOMA SAN JUAN BOSCO  UNIPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSABIO  UNIC UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSABIO  UNIR UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSABIO  UNIR UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSABIO  UNIS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTAGO DEL ESTERO  UNIT UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTAGO DEL ESTERO  UNITO UN	UNL	Universidad Nacional del Litoral
UNEM UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATA  UNEP UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA  UNE UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUIAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUIAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUIAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA  UNIM UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA  UNIM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  UNIMOP UNIVERSIDAD NACIONAL DE NORDESTE  UNIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE LO ESTE  UNIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGOMIA SAN JUAN BOSCO  UNIPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGOMIA SAN JUAN BOSCO  UNIPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGOMIA SAN JUAN BOSCO  UNIPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLUMES  UNIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO ENCRETO  UNIR UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNIR UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNIS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO  UNIS UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  UNITER UNIVERSIDAD NACIONAL DE TEREA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNITREFE UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERE DE FEBRERO  UNIM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA  UNIMER UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA  UNIMER UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UTIN UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES	UNLA	Universidad Nacional de Lanús
UNIPERIODA NACIONAL DE LA PLATA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA  UNILU  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUAN  UNILU  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUAN  UNIM  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  UNIMDP  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  UNIMDP  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORESTE  UNIO  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORESTE  UNIO  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  UNIPA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  UNIQ  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  UNIQ  UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERO  UNIPA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNIRC  UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNIRC  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  UNISE  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  UNISE  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  UNITOF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRERA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNITOF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRERA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNITREF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO  UNIVER  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA  UNIVERSID	UNLAR	Universidad Nacional de La Rioja
UNLU UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA  UNLU UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUIAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO UNIMDP UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO UNIMDP UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE UNO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE UNO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE UNO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE UNP UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE UNP UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO UNPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO UNPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLLINES UNR UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO UNR UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO UNR UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO UNS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN DUR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN UNISL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN UNISL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS UNIT UNIVERSIDAD NACIONAL DE TREBA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR UNITEF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR UNITEF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TREB DE FEBRERO UNITEF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TREB DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR UNITEF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TREB DE FEBRERO UNITEF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TREB DE FEBRERO UNIVER UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES UTN UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES	UNLM	Universidad Nacional de La Matanza
UNILU UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUIAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LONAS DE ZAMORA  UNIMD UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  UNO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  UNO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  UNO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL DENTE  UNP UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  UNPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  UNPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  UNO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNRC UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNRC UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO  UNNE UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO  UNS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  UNISL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  UNISL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  UNISL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  UNT UNIVERSIDAD NACIONAL DE TREB DE LUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNITO UNIVERSIDAD NACIONAL DE TERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNITOF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNITOF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNITOF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TERRA DEL FEBRERO  UNIVER UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO  UNIVER UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA  UNITER UNIVERSID	UNLP	Universidad Nacional de La Plata
UNIZ UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA  UNIM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORRHO  UNIMDP UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  UNIVE UNIVERSIDAD NACIONAL DE NORGESTE  UNNO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORGESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  UNO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE  UNP UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  UNPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  UNPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  UNRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNR UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNRO UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO  UNIN UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO DEGRO  UNS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  UNSE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  UNSE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  UNISL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  UNISL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  UNISL UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  UNISL UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  UNISL UNIVERSIDAD NACIONAL DE TERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNTOF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNTOF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNTOF UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA  UNVMER UNIVERSIDAD DE SPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A.  VENG S.A. VEHICULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A.  VENG S.A.  VENTOS DE LA PATAGONIAI I S.A.  VCRT YACIMIENTO CARBONIFERO DE RÍO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS 5/	UNLPAM	Universidad Nacional de La Pampa
UNIMDP  UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  UNIMDP  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  UNNOBA  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  UNO  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  UNP  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE  UNP  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  UNPA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  UNPA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUILMES  UNR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNRC  UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNRC  UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO  UNIN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO  UNS  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  UNSA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  UNSA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  UNSE  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  UNISL  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  UNISL  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  UNISL  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  UNIT  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNTOF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNTOF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FEBRERO  UNVM  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA  UNVMER  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UTN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UTN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UTN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES	UNLU	Universidad Nacional de Luján
UNIMOR  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  UNNOBA  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  UNO  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  UNO  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL DESTE  UNP  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  UNPA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  UNQ  UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  UNR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNRC  UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO  UNS  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  UNSA  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTIAGO DEL ESTERO  UNSI  UNISE  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO  UNSI  UNISI  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO  UNSI  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  UNITOF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  UNTREF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRERA DEL FEBRERO  UNVM  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRERA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  UNTREF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO  UNVM  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA  UNVMER  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UTN  UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  VENG S.A.  VEHICULO ESPACIAL DE NUEVA GERERACION S.A.  VPSA  VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.  VENG S.A.  VEHICULO ESPACIAL DE NUEVA GERERACION S.A.	UNLZ	Universidad Nacional de Lomas de Zamora
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  UNNOBA  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  UNO  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE  UNP  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  UNPA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  UNQ  UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  UNR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNRC  UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO  UNRN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO  UNS  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO  UNSA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO  UNSJ  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  UNISL  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  UNISL  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  UNIT  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNITOF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNITEF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRERA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNITREF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNITREF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO  UNIVM  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNITREF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNITREF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UTN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UTN  UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  VENG S.A.  VEHICULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACION S.A.  VENG S.A.  VEHICULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACION S.A.  VENG S.A.  VENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.  VENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.  VENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.	UNM	Universidad Nacional de Moreno
UNNOBA  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS ÁIRES  UNO  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  UNPA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  UNQ  UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  UNR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNRC  UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO  UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO  UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO  UNS  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  UNSA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  UNSE  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO  UNSJ  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO  UNSJ  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  UNSL  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  UNTE  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  UNTOF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  UNTREF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  UNTREF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA  UNIVER  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA  UNIVER  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UTN  UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  VENG S.A.  VEHÍCULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A.  VPSA  VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.	UNMDP	Universidad Nacional de Mar del Plata
UNP UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO UNPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNQ UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES UNR UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES UNRC UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO UNRN UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO UNS UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO DEGRO UNS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA UNSE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA UNSE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO UNS.J UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO UNS.J UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN UNSL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS UNT UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN UNTO UNIVERSIDAD NACIONAL DE TICUMÁN UNTOF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TICUMÁN UNTOF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TICUMÁN UNTOF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TICERA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA UNVM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA UNVMER UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES UTN UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES UTN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL VENG S.A. VEHÍCULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A. VPSA VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.	UNNE	Universidad Nacional del Nordeste
UNPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO UNPA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNQ UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES UNR UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO UNRC UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO UNRN UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO UNS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SUR UNSA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO UNSE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO UNSJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN UNSL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS UNT UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS UNT UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN UNTER UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN UNTER UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA UNVM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA UNVMER UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES UTN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL VENG S.A. VEHÍCULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A. VPSA VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.	UNNOBA	Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires
UNPA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  UNQ  UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  UNR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  UNR  UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO  UNS  UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO  UNS  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  UNSA  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  UNSE  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO  UNSJ  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  UNSL  UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  UNT  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  UNTDF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  UNTDF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  UNTREF  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA  UNVM  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA  UNVM  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA  UNVMER  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UTN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UTN  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UTN  UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  VENG S.A.  VEHICULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A.  VPSA  VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.  YCRT  YACIMIENTO CARBONÍFERO DE RIO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS 5/	UNO	Universidad Nacional del Oeste
UNC UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES UNRC UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO UNRN UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO UNS UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO UNS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR UNSA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA UNSE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA UNSE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO UNSJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN UNSL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS UNT UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN UNTDF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN UNTDF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA UNVM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA UNVM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA UNVM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES UTN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL VENG S.A. VEHICULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A. VPSA VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A. YCRT YACIMIENTO CARBONÍFERO DE RIO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS 5/	UNP	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
UNRC UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO UNRN UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO UNS UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO UNS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR UNSA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA UNSE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO UNSJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN UNSL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS UNT UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN UNTO UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO UNVM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA UNVMER UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA UNVMER UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES UTN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL VENG S.A. VEHICULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACION S.A. VPSA VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A. YCRT YACIMIENTO CARBONÍFERO DE RÍO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS 5/	UNPA	Universidad Nacional de la Patagonia Austral
UNRC UNRN UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO UNS UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO UNS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR UNSA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA UNSE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO UNSJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN UNSL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS UNT UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN UNTDF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO UNVM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA UNVMER UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES UTN UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES UTN UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL VENG S.A. VEHICULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A. VPSA VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.	UNQ	Universidad Nacional de Quilmes
UNS UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO  UNS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  UNSE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  UNSE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO  UNSJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  UNSL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  UNT UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  UNTOF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TERRA DEL FUEGO  UNVM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA  UNVMER UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA  UNVMER UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  VENG S.A. VEHÍCULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A.  VPSA VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.	UNR	Universidad Nacional de Rosario
UNSA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  UNSE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO UNSJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  UNSL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS UNT UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  UNTDF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO  UNVM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA  UNVMER UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UTN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  VENG S.A. VEHÍCULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A.  VPSA VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.	UNRC	Universidad Nacional de Río Cuarto
UNSA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO UNSJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN UNSL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS UNT UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN UNTOF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO UNVM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA UNVMER UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES UTN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL VENG S.A. VEHÍCULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A. VPSA VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.	UNRN	Universidad Nacional de Rio Negro
UNSE UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO  UNSJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN  UNSL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  UNT UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  UNTDF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO  UNVM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA  UNVMER UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UTN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  VENG S.A. VEHÍCULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A.  VPSA VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.  YCRT YACIMIENTO CARBONÍFERO DE RÍO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS 5/	UNS	Universidad Nacional del Sur
UNSL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS UNT UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN UNTDF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO UNVM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA UNVMER UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES UTN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL VENG S.A. VEHÍCULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A. VPSA VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A. YCRT VACIMIENTO CARBONÍFERO DE RÍO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS 5/	UNSA	Universidad Nacional de Salta
UNSL UNT UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN UNTDF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO UNVM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA UNVMER UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES UTN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL VENG S.A. VEHÍCULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A. VPSA VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A. YCRT YACIMIENTO CARBONÍFERO DE RÍO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS 5/	UNSE	Universidad Nacional de Santiago del Estero
UNTDF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO  UNVM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA  UNVMER UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UTN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  VENG S.A. VEHÍCULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A.  VPSA VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.  YCRT YACIMIENTO CARBONÍFERO DE RÍO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS 5/	UNSJ	Universidad Nacional de San Juan
UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR UNTREF UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO UNVM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA UNVMER UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL VENG S.A. VEHÍCULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A. VPSA VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A. YCRT YACIMIENTO CARBONÍFERO DE RÍO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS 5/	UNSL	Universidad Nacional de San Luis
UNVM UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA UNVMER UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES UTN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL VENG S.A. VEHÍCULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A. VPSA VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A. YCRT YACIMIENTO CARBONÍFERO DE RÍO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS 5/	UNT	Universidad Nacional de Tucumán
UNVMER  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA  UNVMER  UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UTN  UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  VENG S.A.  VEHÍCULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A.  VPSA  VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.  YCRT  YACIMIENTO CARBONÍFERO DE RÍO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS 5/	UNTDF	Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
UNVMER UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  UTN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  VENG S.A. VEHÍCULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A.  VPSA VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.  YCRT YACIMIENTO CARBONÍFERO DE RÍO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS 5/	UNTREF	Universidad Nacional de Tres de Febrero
UTN UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  VENG S.A. VEHÍCULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A.  VPSA VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.  YCRT YACIMIENTO CARBONÍFERO DE RÍO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS 5/	UNVM	Universidad Nacional de Villa María
VENG S.A. VEHÍCULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A.  VPSA VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.  YCRT YACIMIENTO CARBONÍFERO DE RÍO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS 5/	UNVMER	Universidad Nacional de Villa Mercedes
VPSA VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.  YCRT YACIMIENTO CARBONÍFERO DE RÍO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS 5/	UTN	Universidad Tecnológica Nacional
YCRT YACIMIENTO CARBONÍFERO DE RÍO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS 5/	VENG S.A.	VEHÍCULO ESPACIAL DE NUEVA GENERACIÓN S.A.
	VPSA	VIENTOS DE LA PATAGONIA I S.A.
YMAD YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO	YCRT	YACIMIENTO CARBONÍFERO DE RÍO TURBIO Y DE LOS SERVICIOS FERROPORTUARIOS 5/
	YMAD	YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO

Sigla	DENOMINACIÓN
YPF S.A.	YPF S.A.
YPF GAS	YPF Gas S.A.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>/<sub>En la Matriz</sub> de Exposición el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos

se presenta consolidado en MJyDH <sup>2</sup> En la Matriz de Exposición los Estados Mayores del Ejercito, la Armada y la Fuerza Aérea, el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Servicio Meteorológico Nacional se presentan consolidados en el Ministerio de Defensa.

<sup>3</sup>/<sub>En la Matriz de Exposición el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y la Secretaría Nacional de</sub>

Niñez, Adolescencia y Familia se presentan consolidadas en el MDS. 

4. En la Matriz de Exposición la Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil se presenta consolidada en el Ministerio del Interior y Transporte Y En la Matriz de Exposición YCRT se presenta consolidado en el MPF-SE.

# ANEXO G UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA QUE INCLUYEN EN SU PROGRAMA ANUAL 2015 MÁS DE UNA ENTIDAD

# ANEXO G - UAI QUE INCLUYEN EN SU PROGRAMA ANUAL 2015 MÁS DE UNA ENTIDAD

La tabla siguiente presenta las Unidades de Auditoría Interna que incluyen, en sus planes de trabajo 2015, actividades de supervisión del sistema de control interno de la entidad que denomina su accionar y de las entidades que se detallan para cada de éstas UAI.

Unidad de Auditoría Interna	Entidades incluida	s en sus planes de trabajo 2015
	BNA	Banco de la Nación Argentina
	NACION AFJP	Nación Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A.
	NBSA	Nación Bursátil Sociedad de Bolsa S.A.
UAI Banco Nación	NFSA	Nación Factoring S.A.
UAI DATICO NACION	NFIDSA	Nación Fideicomisos S.A.
	NLSA	Nación Leasing S.A.
	NSERVSA	Nación Servicios S.A.
	PGFCI	Pellegrini S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión
	N Reaseg	Nación Reaseguros
UAI Nación Seguros	NS	Nación Seguros
	NSRSA	Nación Seguros de Retiro S.A.
LIAI Ministeria de Defense	MD	Ministerio de Defensa
UAI Ministerio de Defensa	SMN	Servicio Meteorológico Nacional
UAI Ministerio de Desarrollo	MDS	Ministerio de Desarrollo Social
Social	INAI	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
UAI Ministerio de Educación	ME	Ministerio de Educación
UAI Ministerio de Economía y	MEyFP	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Finanzas Públicas	INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
UAI Ministerio de Planificación	MPF	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
Federal, Inversión Pública y	UESTY	Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá
Servicios	YCRT	Yacimiento Carboníferos de Río Turbio - Intervención Decreto Nº 1.634/2002
UAI Universidad de Buenos Aires	UBA	Universidad de Buenos Aires
	EUDEBA	Editorial Universitaria de Buenos Aires S.E.M.
	AA	Aerolíneas Argentinas
	AEROHANDLING	Aerohandling S.A.
UAI Aerolíneas Argentinas	AUSTRAL SA	Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A.
	JET PAQ	JET PAQ S.A.
	OPTAR S.A.	OPTAR S.A.
UAI Ministerio del Interior y	MlyT	Ministerio del Interior y Transporte
Transporte	MIyT-ST	Secretaría de Transporte

Unidad de Auditoría Interna	Entidades incluidas en sus planes de trabajo 2015		
	MSeg	Ministerio de Seguridad	
UAI Ministerio de Seguridad	GN	Gendarmería Nacional	
OAI MINISTERIO de Segundad	PNA	Prefectura Naval Argentina	
	PSA	Policía de Seguridad Aeroportuaria	